



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**ENTRE BALAZOS, CABALLOS Y ENANOS. EJÉRCITO,
RURALES Y JEFES POLÍTICOS DURANTE EL PORFIRIATO.
1876-1880**

T E S I S

PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADA EN HISTORIA

QUE PRESENTA:

CLAUDIA SUSANA BUSTOS ENDOQUI



ASESOR: DR. BERNARDO MANUEL IBARROLA ZAMORA

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F.

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

Este trabajo está dedicado a todas esas personas que me han brindado su apoyo y cariño. A mi padre, no tengo palabras para agradecer todo tu esfuerzo, cariño, comprensión y apoyo, eres un ejemplo a seguir, aún en los momentos más difíciles no te dejaste vencer, siempre estaré orgullosa de ser tu hija. A mi madre, que ha estado a mi lado incondicionalmente y que se ha sacrificado por su familia. A mi hermana, compañera de vida, amiga y confidente, gracias por siempre tomar mi mano y ser mi guía. A mi hermano, que aunque la distancia nos separa, sé que puedo contar con él en todo momento.

Quiero hacer un agradecimiento especial a mi asesor, el Dr. Bernardo Ibarrola, que me acompañó en este proceso desde mi primer día de clases brindándome su apoyo, confianza y paciencia.

A cada uno de mis profesores de la carrera, especialmente a la Dra. Mac Gregor que en su seminario de tesis me enseñó cómo realizar un proyecto de tesis. A mis sinodales Rubén Ruiz, Marisa Pérez, Pedro Salmerón y Fausta Gantus, por su paciente lectura y observaciones que ayudaron a mejorar este trabajo.

A mis colegas y amigos, por sus lecturas, ayuda y comentarios en los seminarios curriculares y extracurriculares: Angélica López, Gustavo Toris, José Luis Valdés, Daniel Castillo, Alberto Márquez, Camilo Lund, Natalia Villavicencio, Aurea Ávila, Francisco Ávila y Yazmín Nava. Y especialmente a mi compañera de estudio y amiga incondicional Leislíe Guendulain.

A Claudia, Martín, Fernando, Xilonetl, Héctor, Javier, Gerardo, Tania y Cynthia, son los hermanos que la vida me ha permitido escoger.

ÍNDICE

INTRODUCCION.	1
I. EJÉRCITO, RURALES Y JEFES POLÍTICOS.	14
I.I. EJÉRCITO PORFIRISTA.	15
I.II. JEFES POLÍTICOS.	22
I.III. POLICÍA RURAL.	28
II. PAX PORFIRIANA. REBELIOSNES, REPRESIÓN Y PACIFICACIÓN.	35
II.I. MARIANO ESCOBEDO Y LOS LERDISTAS 1876-1879.	35
II.II. DOMINGUILLO, LORENZO FERNÁNDEZ Y JAVIER ESPINO 1878.	50
II.III. MANUEL MÁRQUEZ, JESÚS RAMÍREZ Y DOMINGO RUBÍ 1879-1880.	58
CONCLUSIONES.	74
ANEXOS:	
MAPA I: ZONAS MILITARES DE MÉXICO 1876-1880.	83
MAPA II. CUERPOS DE POLICIA RURAL EN 1880.	84
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.	85

INTRODUCCIÓN

El país que comprende lo que vale la paz, está al lado del gobierno en su empeño de conservarla y afianzarla.

Porfirio Díaz¹

Hay dos etapas fundamentales para comprender la historia moderna de México: La República Restaurada y el Porfiriato, períodos distintos pero “emparentados” que más que una ruptura, son parte de un mismo proceso, el de la conformación del Estado mexicano.² Sebastián Lerdo de Tejada, sucesor de Juárez en la presidencia, buscó su reelección con éxito en 1876 y en octubre de ese mismo año el Congreso lo declaró presidente de la República nuevamente. En un ambiente de insatisfacción por la reelección de Lerdo entraron en acción dos movimientos, por un lado el encabezado por José M. Iglesias, entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, es decir los “legalistas” que apelaban a la ilegalidad del proceso; y por el otro un grupo armado que se había levantado desde enero con el Plan de Tuxtepec bajo el principio de no reelección.³ El 16 de noviembre, en Tecuac, los porfiristas derrotaron a las tropas federales y en diciembre de ese mismo año, el presidente interino Juan N. Méndez expidió un decreto que convocaba a elecciones para elegir Diputados al Congreso de la Unión, Presidente de la República y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia los días 11, 12 y 13 de febrero respectivamente. Así el 2 de mayo de 1877 se declaró

¹ Porfirio Díaz en su discurso de apertura en el primer período de sesiones del 8° Congreso, el 19 de septiembre de 1877. Consultado en: <http://www.biblioteca.tv/artman2/uploads/1877.pdf>.

² Daniel Cosío Villegas, *Llamadas*, 2da. Ed., México: El Colegio de México, 2001, pág. 53.

³ Se sublevaron el 10 de enero de 1876 proclamando el Plan de Tuxtepec Fidencio Hernández en Oaxaca, Donato Guerra en Guadalajara, Méndez y Carrillo en Puebla, Treviño y Naranjo en Nuevo León y el general Porfirio Díaz se puso al frente de su partido. Guillermo Cota Soto, *Historia Militar de México*, México: Talleres Gráficos de la Nación, 1947, pág. 85-86.

presidente constitucional a Porfirio Díaz Morí.⁴

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Porfirio Díaz se perfiló como uno de los personajes más importantes de México; ya para 1876, era considerado por sus conciudadanos como un héroe nacional y respetado entre los principales círculos políticos del país. Cuando Díaz llegó a la presidencia, México estaba desgastado por las constantes guerras y luchas internas que habían tenido lugar, no habían permitido formar un sentido de pertenencia, éste se limitaba al ámbito regional y aunque durante la República Restaurada se habían dado los primeros pasos hacia la modernización política e integración y consolidación de un Estado nacional Juárez y Lerdo tuvieron dificultades para negociar con los caciques regionales.⁵

Durante los diez años de la República Restaurada, el estado de ánimo del país había cambiado en el sentido de propiciar hasta la victoria militar que franqueó el poder de Díaz. Se ha descrito en el volumen I de esta *Historia* la esperanza, de hecho, el ansia de orden y de paz que le brota al mexicano cuando terminan las guerras de Reforma e Intervención.⁶

Díaz tenía muy claro que, para lograr cualquier meta política o económica, se debía de establecer un orden de paz social en el país, esa fue su prioridad durante su primer mandato, no sólo para atraer inversión e impulsar económicamente al país, sino para posicionarse como jefe de Estado. El logro y mantenimiento del poder fue producto de negociaciones constantes a nivel nacional, estatal y municipal, del establecimiento de relaciones de lealtad y clientelismo y del uso selectivo y discrecional de la fuerza cuando las negociaciones fracasaban. De esta manera, el mandato de Díaz es caracterizado por una estabilidad política y una “paz interna” sin precedentes en la vida

⁴ Porfirio Díaz gana las elecciones con una mayoría de 11 475 votos de electores contra 485 que recayeron en otros personajes. Se fijó que su período presidencial terminaría el 30 de noviembre de 1880. Ricardo García Granados, *Historia de México desde la restauración de la República restaurada en 1867, hasta la caída de Porfirio Díaz*, México: Librería Editorial de Andrés Botas e hijo, 1928, t. II pág. 120.

⁵ Luís González, “El liberalismo triunfante” en *Historia general de México*, México: El Colegio de México, 2000, pág. 633-706.

⁶ Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato. Vida política interior parte primera*, México: Clío, 1999, pág. 25.

del México independiente. Los años de esta paz fueron el resultado de la habilidad de un régimen para aprender, adaptarse y equilibrar las distintas fuerzas políticas del país, habilidad que empezó a desarrollarse en el primer gobierno de los porfiristas.⁷

Digan lo que quieran los enemigos del porfirismo, la dictadura establecida suavemente, fue aclamada por todas las clases sociales como un inmenso bien; la paz, siendo cosa nueva y bella en la nación inspiró al pueblo sentimientos de gratitud y lealtad, para el caudillo que había pacificado a su patria, creyendo que esa paz sería eterna.⁸

Desde su llegada al poder, se habló de la necesidad histórica de México y los mexicanos de tener un gobierno estable y un progreso económico perdurables; en la dictadura esto significó la pérdida de libertad política y el uso de la fuerza para mantener la paz desde los primeros años de gobierno. Aunque constitucionalmente en México había una división de poderes, en la práctica el poder se fue concentrado en torno a la figura de Porfirio Díaz.

La estabilidad de la que se ha venido hablando, se apoyó en el favorecimiento del desarrollo económico de los grupos regionales a cambio de su compromiso con el poder central formando grupos de poder leales al nuevo círculo gobernante, esto les permitiría tener un mejor control sobre la economía, política y justicia locales, antes de instaurar y fortalecer las instituciones necesarias para gobernar. Se impulsó entonces la extensión del ferrocarril, el arreglo de la deuda pública y la expedición de una legislatura benévola a la inversión privada para favorecer a las élites, que se

⁷ Para lograr instaurar el “reino de la paz”, Díaz siguió, según Enrique Krauze, doce puntos primordiales en la política: represión o pacificación; divide y vencerás con los amigos; control y flexibilidad con los gabinetes y gobernadores; sufragio inefectivo, si reelección; domesticación del poder legislativo; domesticación del poder judicial; pan y palo con el ejército; política de conciliación con la iglesia; gallardía en la política exterior; acoso a la prensa; doma de intelectuales; y por último el culto a la personalidad. Gracias a estas políticas que se consolidó el estado personalista mexicano, alrededor de Díaz, si bien no todos estos elementos se encuentran en el primer gobierno de Díaz, valdría la pena analizar cómo se va tejiendo este régimen personalista desde una perspectiva diferente, más dinámica, para lograr apreciar la capacidad de negociación y adaptabilidad del gobierno. Enrique Krauze, “Las doce riendas del poder” en *Porfirio Díaz. Místico de la autoridad*, México: Fondo de Cultura Económica, serie Biografías del poder, pág. 31-53.

⁸ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México: Coma, 1983, pág. 35.

identificaron cada vez más con el poder central, pero para lograr esto el gobierno se debió asegurar primero de tener el control del territorio.

Cuando los tuxtepecanos llegaron al poder, se realizó un reacomodo general en las esferas de poder a nivel municipal, estatal y por supuesto federal, mediante elecciones populares.⁹ La mayoría de los nuevos dirigentes políticos del país eran soldados o partidarios recompensados por su apoyo a Díaz; en este sentido, Daniel Cosío Villegas, uno de los historiadores más importantes para el estudio del Porfiriato, argumenta que fue en este período en el que Porfirio Díaz tuvo que hacer un duro aprendizaje político-administrativo, pues ni él ni sus allegados contaban con la experiencia de gobernar

[La] victoria militar en manera alguna le asegura el poder político, ya que carece de una verdadera experiencia política, y la administrativa se había limitado al manejo de los escasos fondos de sus guerrilleros, si bien en la fase final de la guerra del imperio llega a comandar un verdadero ejército. A partir de 1876, Díaz tiene la necesidad imprescindible de emprender un serio aprendizaje político-administrativo, que se prolonga durante doce años continuos, pues en rigor, sólo hasta 1888 logra adueñarse de un poder que me desagrada llamar absoluto, pero sí de manera más segura, incontrastable.¹⁰

Daniel Cosío Villegas llama a esta la “Edad tuxtepecadora”, como la etapa del Porfiriato en la que Porfirio Díaz, gobernadores, presidentes municipales y diputados llegan al poder para iniciar un duro aprendizaje político-administrativo, es el inicio de este largo período histórico. Aprendizaje que no dominó sino hasta 1888, pero del que sale bien

⁹ Daniel Cosío Villegas explica las complicaciones que enfrentó este primer gobierno en cuanto a los nombramientos de los miembros del gabinete y la elección de las autoridades a nivel local: “Deben tomarse en cuenta tres circunstancias que acentuaron las discordancias de este primer gabinete de Díaz. Por una parte, era bastante inseguro el acomodo de cada uno de sus miembros. La designación procedía de un jefe rebelde sin más facultades que las que decía tener de un plan revolucionario, y se hizo, además cuando la victoria militar de la revuelta no estaba consumada. Por otra parte, a la vista estaba una renovación completa de todas las autoridades políticas del país mediante una elección popular de los poderes de la federación, de los estados y de los municipios.” Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato. Vida política interior...*, pág. 267.

¹⁰ *Ibid.*, pág. 24.

librado después de su primer período presidencial, pues le permitió favorecer a Manuel González en la candidatura a la presidencia y regresar a ocupar el cargo ejecutivo en 1884.¹¹

El presente trabajo intenta ver parte de este aprendizaje político de Díaz y sus allegados en el ámbito militar y político, si bien no en los doce años que señala Cosío Villegas, sí entre 1876 y 1880 que abarca el triunfo de Tuxtepec y su primer período de gobierno, en el que se instrumentaron las primeras políticas conciliatorias con grupos opuestos y desplazados y en su caso se aplicó la coerción a través de instituciones que se fortalecerían años más tarde, pero que se cimentaron en esta época:

Al terminar su primero e incompleto período puede darse el lujo de desdeñar la candidatura de Justo Benítez, la figura mayor de su propio partido, el de los tuxtepecanos netos, y de favorecer la de Manuel González... ajeno entonces a la política y sin más antecedentes y apoyo que la aprobación superior de Díaz.¹²

El éxito político de Díaz se basó en la construcción de un *modus vivendi* entre los componentes más importantes de la vida política mexicana de la primera mitad del siglo XIX, el liberalismo, las tradiciones de autoridad patriarcal y redes de patronazgo, que representaba el caudillismo fueron la base de su sistema político los primeros años de su régimen.¹³ Además, contaba con el apoyo del sector rural del país, caudillos y caciques regionales. Para Ian Jacobs, Díaz fue el inventor de un caudillaje modernizado, que se fue configurando poco a poco y que resolvió el problema de la estabilidad al formalizar la relación paternalista padrino-cliente dentro de un sistema político centralizado que conservaba esta relación pero basada en un sistema de recompensas

¹¹ Daniel Cosío Villegas, *Llamadas*, pág. 179-191.

¹² *Ibid.*, pág. 47-48.

¹³ Paul Garner, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador: una biografía política*, traducción de Luis Pérez Villanueva, México: Planeta, 2006, p. 31.

institucionalizadas.¹⁴

El “necesariato”¹⁵ se logró con la pacificación y desarrollo que aparentemente se dio durante el primer período de gobierno, justificando el regreso pero no sólo de Díaz al poder en 1884 y las subsecuentes reelecciones, sino de sus colaboradores más confiables y el desplazamiento de otros.¹⁶ Se comenzó a elaborar un complejo sistema de relaciones que permitiría ejercer control en el territorio nacional. Esta red estaba basada en una cadena de mando cuya cabeza era Díaz, le seguían los miembros del gabinete, los gobernadores, los jefes de las zonas militares y los jefes políticos. Es en este período en el que se consolidan las relaciones de lealtad hacia Díaz de algunos personajes como Francisco Tolentino, Manuel González, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Bernardo Reyes, entre otros.

El presente trabajo nace del interés por explicar los aspectos político y militar del Porfiriato y su conjugación en la práctica, tema imposible de explicar en una tesis de licenciatura. Sin embargo, como toda investigación histórica, el proyecto se fue transformando y limitando conforme el trabajo de fuentes primarias avanzaba. El primer límite que se estableció fue el temporal, ya que trabajar un período de 34 años simplemente no es viable. Es innegable que el régimen porfiriano logró configurar un proyecto de nación que a lo largo del siglo XIX había permanecido fracturado, esto se atribuye en buena parte a la *pax porfiriana*, que permitió a Díaz gobernar por más de treinta años. Se crearon, ampliaron y modificaron distintas instituciones e instrumentos de control político y social, para establecer, consolidar y regular un sistema que

¹⁴ Ian Jacobs, “La oposición política en Guerrero durante el gobierno de Porfirio Díaz” en *La Revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, México: Era, 1990, p. 25-104.

¹⁵ Daniel Cosío Villegas llama “necesariato” a la época en la que teje alrededor de la figura de Díaz el discurso del “gobernante necesario” como el único capaz de dar a México paz y progreso, sobre todo a partir de su segunda reelección en 1888. Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato. Vida política interior*, México: Hermes, 1970-1972, 2v.

¹⁶ Esta élite se iría transformando y será posteriormente desplazada hacia la primera reelección de Díaz, para un estudio más centrado en la generación tuxtepecadora ver Daniel Cosío Villegas, *Ibid.*; Luis González, *La ronda de las generaciones*, México: Clío, 1997, pág. 23-36.

permitiera mantener el orden, agrupar y jerarquizar los intereses regionales con los nacionales, resolver la tensión entre el gobierno central y el poder regional para mantener un control institucional, político y social. Pero, había que limitar la temática, enfocarla, así, el presente trabajo estudia tres instituciones fundamentales para entender el primer período de gobierno de Porfirio Díaz en México, y que fueron la base para construir posteriormente un régimen fuerte capaz de lograr estabilidad política y económica en el territorio nacional; estas instituciones permitieron al gobierno conciliar con sus opositores y aplicar la coerción cuando fue necesario: el ejército, la Policía Rural y los jefes políticos en el período que va de 1876 a 1880.

¿En qué consistió este sistema establecido por el gobierno? ¿Cómo funcionó? ¿Qué factores intervinieron? ¿Cuáles fueron las deficiencias del mismo? ¿Cómo funcionaban estas instituciones en la teoría y en la práctica? ¿Cómo se fue dando el aprendizaje del que habla Cosío Villegas? ¿Cómo respondía el gobierno ante una sublevación? ¿Cómo se organizaban los mandos a nivel local, regional y federal? ¿Cómo funcionaban las relaciones de parentesco y compadrazgo y las recompensas políticas entre los tuxtepecanos? ¿Cómo se desarrollaron las relaciones de poder entre las figuras más importantes de la época? ¿Se logra en este primer período de gobierno establecer un Estado fuerte nacional?

Esta investigación pretende estudiar tres elementos de control político y capacidad coercitiva que fueron centrales en el desarrollo y fortalecimiento del gobierno, como los ejes del sistema político administrativo del Porfiriato.

Éstas son consideradas instituciones típicamente porfirianas, no porque hayan sido establecidas durante este período, sino porque muchos estudiosos las identifican como elementos constitutivos del proyecto centralizador del régimen porfirista. Éstas estuvieron encaminadas, desde la modernización de la primera y la creación de las dos

últimas en la primera mitad del siglo XIX, a fortalecer el poder nacional, para que éste se dotara de estabilidad política, condición necesaria para el crecimiento económico.

Esta “paz” característica del régimen que le permitió gobernar desde 1876 hasta 1911, se basaba en dos mecanismos fundamentales: la conciliación y/o la represión; sin existir una separación tajante.

Este trabajo intenta responder cómo una institución federal (ejército), una organizada regionalmente (Policía Rural) y una local (jefaturas políticas), trabajaron conjuntamente y lograron establecer el orden del país mediante la conciliación y pacificación a las órdenes del gobierno nacional, sin fragmentar las distintas esferas del poder político. En síntesis, cómo se forma el régimen político y militarmente en el primer gobierno y cómo se va configurando poco a poco el poder y aprendizaje político del que habla Daniel Cosío Villegas que le permitió a Díaz regresar a tomar posesión de la presidencia en 1884.

Para poder explicar esto, se tiene que exponer cómo operaban en la práctica estas instituciones, es decir, cómo se actuaba ante el estallido de una revuelta o rebelión, por lo que se citan algunos movimientos ocurridas entre 1876 y 1880 pues el sólo explicar las reglas u leyes que se refirieron a estas instituciones no dejaría ver el marco informal de relaciones a que se hace referencia, además de que aunque en el primer gobierno se inician las medidas de reforma y reestructuración de éstas, será hasta la segunda reelección de Díaz que lleguen a su época de oro.

Hay trabajos que hacen una descripción general del régimen, así como un gran número de estudios específicos que se enfocan en uno o varios aspectos del Porfiriato sin abarcar su totalidad, por ejemplo, estudios sobre economía, política exterior, vida social, la cuestión agraria, incluso aquéllas cuyo objeto de estudio es la Revolución

Mexicana, pero que brindan una explicación del régimen.¹⁷ La profesionalización del historiador significó el desarrollo de nuevas corrientes historiográficas como el historicismo, el marxismo y el revisionismo que han generado una extensa bibliografía específica. Sin embargo el tema aquí tratado es abordado casi siempre en los trabajos sobre el Porfiriato de manera tangencial, pues no ha sido trabajado específicamente en ninguna parte.¹⁸ Fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo las obras de Daniel Cosío Villegas, quien da una explicación completa del primer gobierno de Díaz¹⁹ y la de François-Xavier Guerra, que muestra cómo se van tejiendo las relaciones de poder y van surgiendo la elite política.²⁰

Así el presente trabajo se divide en dos apartados: el primero titulado “Ejército, rurales y jefes políticos” en el que se intentan describir las generalidades de cada una de estas instituciones, cómo funcionaban, su jurisdicción, cómo se reorganizaron en los

¹⁷ Paul Garner divide la historiografía sobre el Porfiriato de forma muy simple en tres etapas: porfirismo, antiporfirismo y neoporfirismo. El porfirismo está representado por aquellas obras que exaltan la longevidad del régimen en comparación con los gobiernos del siglo XIX, la estabilidad y la paz política lograda por el mandatario que justifican su permanencia en el poder. Esta visión predominó en la época previa a la revolución, sobre todo en la segunda y tercera reelección de Díaz, en 1888 y 1892 respectivamente. Daniel Cosío Villegas apunta que estas obras buscaban la justificación de Díaz al poder, es la construcción del proceso al que denomina “el necesariato” Como ejemplo de la historiografía porfirista el autor señala la obra de José Godoy, *Porfirio Díaz, president of Mexico: The master builder of a great Commonwealth*, New York: G.P., Putnam's, 1910, 253 p. El antiporfirismo surgió después de la segunda reelección de Díaz pero hasta después de 1911 logró mayor énfasis poniendo al régimen de Díaz como ejemplo de la tiranía, dictadura, opresión, corrupción, autoritarismo y traición a los intereses de la nación y en contraparte de los ideales revolucionarios se buscaba justificar el movimiento armado que comenzó en 1910 como un proceso de liberación nacional. Un ejemplo claro de este tipo de obras es la obra de John Kenneth Turner, *México bárbaro*, México: Editores Mexicanos Unidos, 1983, 285 p. Finalmente, el neoporfirismo surge como una nueva vertiente historiográfica, la revisionista, que tiene que ver con el cambio de política gubernamental en los años ochenta del siglo XX, la desmitificación del proceso revolucionario y la revaloración de la política porfirista Aunque Francisco Bulnes fue uno de los críticos más importantes del régimen, colabora con la visión del régimen que el revisionismo neoporfirista que buscaba equilibrar las interpretaciones antiporfirista y porfirista. Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México: Editora Nacional, 1960, 434 p.; otro ejemplo del revisionismo neoporfirista es la obra de José Valadés, *El porfirismo, Historia de un Régimen*, México: Robledo, 3v. 1941. Paul Garner, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador: una biografía política*, traducción de Luis Pérez Villanueva, México: Planeta, 2006, 291 p.

¹⁸ Para una consulta historiográfica completa véase Mauricio Tenorio Trillo, Aurora Gómez, *El Porfiriato*, México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006, 166 p. Los autores hacen un análisis sobre las obras historiográficas más importantes sobre el Porfiriato con una división temática.

¹⁹ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México: Hermes, 1965, 10v.

²⁰ François Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, 2ª edición, México: Fondo de Cultura Económica, 2000, 2v.

primeros cuatro años del Porfiriato y su papel dentro del gobierno, tomando como base la producción historiográfica con que se cuenta de cada uno de los temas. Para el estudio del ejército se utilizaron los trabajos de Alicia Hernández, Guillermo Cota Soto y las *Memorias* impresas por la Secretaría de Guerra y Marina. Para la descripción de los jefes políticos los trabajos de Moisés Ochoa Campos, Eduardo Mijangos y algunas consideraciones de Romana Falcón; y para la parte de rurales los trabajos de Vanderwood y Jhon Kitchens.

El segundo se refiere a los movimientos revolucionarios que se dieron entre 1876 y 1880, dando cuenta de las operaciones militares que el gobierno federal emprendió en contra de estos, de las negociaciones y de las amnistías que se concedieron. Se citan las rebeliones de Mariano Escobedo y los Lerdistas, de Domingullo, Lorenzo Fernández, Javier Espino, Manuel Márquez, Jesús Ramírez y Domingo Rubí. Para este capítulo se utilizaron las *Memorias de la Secretaría de Guerra y Marina*, los expedientes digitales del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional que no fueron abiertos hasta hace dos años y la correspondencia de Porfirio Díaz.

Hay que señalar los criterios mediante los cuales se delimitó este estudio pues la escasez de fuentes primarias sobre operaciones militares de la época fue una limitante importante para decidir las rebeliones a trabajar pues los documentos aquí presentados fueron digitalizados hasta 2010 por la Secretaría de Defensa Nacional.

Decir que el régimen porfirista logró establecer la paz en el país, no significa que no existieran en el territorio nacional desórdenes políticos y sociales armados durante el primer período de gobierno, efectivamente se enfrentó a movimientos de este tipo.²¹

²¹ Enumerar los movimientos que se dieron durante el prolongado gobierno de Díaz, resulta una tarea casi imposible. El presente trabajo se basa en algunos de estos movimientos consignados en tres fuentes: las memorias de la Secretaría de Guerra y Marina, las operaciones militares que se encuentran en el Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, Sección Historia (en adelante AHDN, Historia),

Entender este mecanismo de acción entre autoridades federales y regionales en el ámbito político militar resulta aún más difícil si se le suma la complejidad del universo de rebeliones que se dieron en el territorio nacional. Cada una resultado de particulares condiciones económicas, políticas y sociales en puntos geográficos específicos. Es decir, los movimientos armados de los “lerdistas” a principios del gobierno de Díaz no son equiparables con los movimientos de Domingo Rubí en 1879 en el estado Sonora.

Lo anterior es un punto importante a considerar, sin embargo, esta investigación no se centra en las características de los movimientos armados que se dieron, sino en cómo el gobierno actuaba frente a éstos, fuesen de carácter político, social o laboral, el objeto de estudio principal la respuesta federal ante las revueltas.

Cada uno de los movimientos estudiados nos permite señalar particularidades en la explicación de este mecanismo de control, a la par que se van perfilando algunas generalidades del período. Suscitados entre 1876 y 1880, primer período presidencial de Díaz, dichos movimientos sirven como ejemplos para explicar uno o varios factores de su aprendizaje político-administrativo. Aquí nos interesan tres factores principalmente: las redes de información de las que se valía el gobierno para mantener orden y control en el territorio; la movilización continua de las columnas federales de una jurisdicción a otra, paralela al uso de fuerzas auxiliares; y la relación del gobierno nacional con cada uno de los mandos regionales, ya sea con el gobernador del estado en conflicto, los jefes militares o autoridades locales, resaltando en este último punto, el papel de Manuel

y la correspondencia del General Porfirio Díaz que abarca los años de 1876 a 1880. Para un estudio más profundo de esta temática véase John Tutino, *De la insurrección a la revolución en México: las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México: Era, 1990, 372p; Friedrich Katz (coord.) *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional, 1891-1893: antología documental*, México: Universidad Iberoamericana, 1986, 223p.; Romana Falcón, “El estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876.” En *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. LIV, núm. 4, 2005, pág. 973-1048; Anne Staples, *El dominio de las minorías. República Restaurada y Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989, 154p.; Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, 5a ed., México: Siglo XXI, 1998, 464p.

González como dirigente de las operaciones.

Aunque no se pretenda proponer un “modelo” de control político-militar del período (pues hacerlo sería desvirtuar uno de los rasgos más notables de éste: su capacidad de adaptación) el estudio de estas dinámicas ayuda a comprender el aparato político-militar de la época y algunos de sus mecanismos de acción.

No es interés de este trabajo dar una explicación pormenorizada del carácter de cada uno de los levantamientos aquí trabajados, someramente es pertinente que antes de realizar el análisis de estas mecánicas, se contextualicen dichos levantamientos. Así, se expondrán cronológicamente las operaciones que se llevaron a cabo para sofocar los movimientos de las facciones lerdistas al mando de Mariano Escobedo y otros líderes; Lorenzo Fernández en Jalapa, secundado por Javier Espino; el movimiento del cabecilla Dominguillo; durante 1879, encontramos una buen número de rebeliones acaudilladas principalmente por Miguel Negrete, Jesús Ramírez y Domingo Rubí; para después hacer un análisis de la política porfirista de conciliación y represión, haciendo énfasis en la explicación de cada uno de los mecanismos antes mencionados: vigilancia, movilización de fuerzas y relaciones centro-región.

Se intenta ver cómo en un país en el que las relaciones del poder federal con el poder regional y local habían sido un conflicto, se lograron construir dinámicas flexibles de control político y militar, que permitieron al régimen mantener el orden al interior del país, sobre todo cuando todavía en estos primeros años hay levantamientos de lerdistas y legalistas, así como movimientos encabezados por ex militares de la República Restaurada en contra de las autoridades federales.

Estas dinámicas consistieron en brindar amplias facultades a los políticos y militares cercanos a Díaz, que durante este primer período fortalecieron sus lazos con él; el establecimiento de estas relaciones hizo posible una red de vigilancia en un primer

plano, de control en segundo y de pacificación en tercero al lidiar con una revuelta.

No existían reglas específicas para apaciguar una rebelión, los gobernadores, generales, jefes políticos y el gobierno nacional, tuvieron que aprender sobre la marcha cómo establecer relaciones entre ellos, que no violentaran la jurisdicción de cada uno, pero que permitieran mantener el control de la situación, sin incomodar al presidente.

Este trabajo concluye con un apartado llamado “Conclusiones” en el que se hace un análisis de la información presentada para valorar los resultados obtenidos de la investigación y sus deficiencias.

CAPÍTULO 1: EJÉRCITO, RURALES Y JEFES POLÍTICOS

Díaz inauguró la política integral que, en realidad, no es sino la virreinal adaptada a las circunstancias [...] Esta política ha sido primordialmente rehacer la autoridad necesaria para la organización coercitiva, de cooperación obligatoria, verdaderamente militar [...] El fundamento de esa política ha sido sin duda alguna, la personalidad del señor Díaz, pero su secreto fundamental ha sido la concentración del poder.

Andrés Molina Enríquez²²

Durante el primer gobierno se ampliaron y modificaron estas instituciones de control político y militar, para establecer y regular un sistema que permitiera mantener el orden, agrupar y jerarquizar los intereses, resolver la tensión entre el poder del centro y de las regiones, y mantener un control sobre la sociedad en general.²³

El gobierno se orientó a mantener instituciones con alta capacidad coercitiva;²⁴ el ejército, los rurales y los jefes políticos, fueron de alguna forma la base de este sistema; aunque cada uno con sus propias funciones, normas y jurisdicción, respondían a la necesidad de contar con un mecanismo de vigilancia y control ante los conflictos y

²² Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México: Imprenta de A. Carranza, 1909, pág. 64

²³ Luis Medina Peña, *Invención del sistema político Mexicano: formas de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 2004, 415 p.

²⁴ Para Michael Mann el poder es la capacidad para perseguir y alcanzar objetivos mediante el dominio del medio en que se vive. De esto se deriva el “poder social” que se refiere al dominio sobre otras personas y que es distributivo, colectivo, explotador y funcional. Las sociedades son redes de poder superpuestas que mediante la organización de medios institucionales quieren alcanzar objetivos humanos, en este sentido, las relaciones de poder que se establecen en una sociedad se refieren a la organización, control, logística y comunicación, es decir, la capacidad para organizar y controlar a las personas, materiales y territorios. De aquí nace el poder militar, resulta de la necesidad de ejercer una defensa física organizada y de su utilidad para la agresión, por eso la organización militar es concentrada-coercitiva, porque moviliza la violencia. Para poder ejercer poder político se requiere monopolizar el poder militar; el poder del Estado es la regulación y coerción centralizada dentro de un territorio delimitado. Michael, *Las fuentes del poder social. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.*, Madrid: Alianza, 1991, pág. 5-67.

rebeliones de carácter político y social, durante el primer período presidencial de Díaz, una de las prioridades fue buscar la estabilidad para mantenerse en el gobierno y pacificar los brotes revolucionarios que se dieron en contra del nuevo orden instaurado.

Se buscó establecer un cuerpo subordinado al mando central a través del Ejército Nacional, y por otro lado, establecer un cuerpo ligado al ámbito local representado en la Policía Rural y las prefecturas políticas.

En este primer capítulo describiremos a grandes rasgos cómo funcionaban y se organizaban estas instituciones.

Proyecto y consolidación de un ejército porfirista.

Cierta historiografía académica ve al ejército federal como una figura que representa la capacidad de organización, fuerza y consolidación del gobierno; incluso llega a ser visto como la base fundamental del autoritarismo porfiriano. Y aunque se ha puesto en duda la efectividad de dicho organismo por algunos historiadores,²⁵ es innegable que fue una de las instituciones que permitió establecer un proyecto de consolidación del Estado que a lo largo del siglo XIX había permanecido fracturado.

Durante el período que va de 1876 a 1911, hubo nueve secretarios de Guerra y Marina, en su mayoría allegados a Díaz.²⁶ Fueron estos personajes los principales responsables de llevar a cabo la reforma y reestructuración del ejército. Distintos proyectos surgieron en este ámbito; algunos reformaban, otros anulaban los cambios realizados por la gestión anterior, sin embargo, todos apuntaron a una lógica: hacer del

²⁵ Alicia Hernández Chávez, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXXVII, 1988, pág. 265-266

²⁶ General Pedro Ogazón (1876-1878), General Manuel González Flores (1878-1879) General Carlos Pacheco (1879-1880), General Jerónimo Treviño (1880-1881), General Francisco Naranjo (1881-1884), General Pedro Hinojosa (1884-1896), General Felipe B. Berriozábal (1896-1900), General Bernardo Reyes (1900-1902), General Francisco Z. Mena (1903-1905) y finalmente el General Manuel González Cosío (1905-1911).

ejército una de las bases del régimen que garantizara su estabilidad, sin representar al mismo tiempo una amenaza para éste. Aunque el proceso de modernización del ejército fue discontinuo se logró en buena medida modernizar el aparato militar al estilo europeo, aunque esta transformación culminó con la Ley Orgánica del Ejército hasta 1900.

En 1876, se contaba con un ejército numeroso de más de 30 000 efectivos que en su mayoría eran militares de carrera, es decir formados en el campo de batalla, sin una educación propiamente militar, eran héroes y soldados producto de las luchas decimonónicas que al igual que Díaz se hicieron militares en el momento en que tomaron un arma para defender ciertos ideales. Eran hombres con amplia experiencia en el campo de batalla, conocían el territorio y sabían moverse en él. Este fue un factor importante para que se lograra la derrota y aprehensión de los líderes que se levantaron en estos primeros años de gobierno, pues como se verá más adelante, muchos de estos revolucionarios también habían participado en las filas liberales durante la guerra de Reforma y la Intervención francesa, es decir, que también tenían conocimientos sobre el arte de la guerra y el territorio nacional.

El ejército se conformaba de fuerzas auxiliares y permanentes. El primer sector, como su nombre lo indica, era un grupo subalterno, fue utilizado para sofocar revueltas, sublevaciones y conflictos de pequeña magnitud colaborando en conjunto con los miembros del ejército permanente. Los cuerpos de fuerzas auxiliares conformaban una buena parte del aparato militar estatal, ante el proyecto porfiriano de modernización, se hizo necesaria una reorganización, depuración e incluso eliminación de estos cuerpos.

La Guardia Nacional es un claro ejemplo de esto, se creó en 1846 bajo la necesidad de agrupar a los ciudadanos en defensa de la República al mando de políticos o caudillos locales, los ciudadanos exentos del servicio contribuían a su sostén

dependiendo de sus ingresos; durante el gobierno de Juárez, los miembros de la Guardia Nacional se resistieron al control político-económico por parte del gobierno federal, pues los vecinos de las comunidades no siempre estaban dispuestos a formar parte de ellas ni a pagar la contribución para mantenerla.²⁷ Se le consideraba el sector más indisciplinado “nunca reglamentada, ni instruida, ni bien armada”²⁸ por lo que la amenaza de una sublevación en contra del régimen fue una de las causas por las que se decidió prescindir de las dos terceras partes de ésta.²⁹ En 1876, este organismo contaba con más de 70 000 soldados en nómina, superando al Ejército Federal.³⁰ En las siguientes décadas se impulsaría una desintegración y desmovilización de esta institución. Esta “disolución (fue) gradual y selectiva”³¹ prácticamente se eliminaron las unidades de la Guardia Nacional y se transfirieron algunos de sus miembros al ejército permanente, ya fuese como permanente o auxiliar; sin embargo, con la disminución de los militares también hubo una disminución en la Guardia, entre un 63% y 71%.³²

Aquellos militares allegados a Díaz fueron promovidos al ejército permanente, los casos más representativos son los de Pedro Ogazón, Ignacio L. Vallarta, Trinidad García de la Cadena e Hipólito Charles, de hecho la mayoría tendrá un cargo importante como jefe de zona o comandancia militar aunque no necesariamente en su ciudad de origen. En el capítulo 2 de esta tesis se verá cómo varios de estos personajes sobresalen en la lucha por la pacificación del país.³³

Los rurales representaban la fuerza policíaca de México de la época. Eran un

²⁷ Alicia Hernández Chávez, *Op. Cit.*, pág. 265-266

²⁸ Eduardo Paz, *El estado mayor como agrupación especial*, México: Secretaría de Guerra y Marina, s.p.i., citado en Alicia Hernández Chávez, *Op. Cit.*, pág. 267

²⁹ Este temor de una sublevación llevada a cabo por la Guardia Nacional se debió a que ésta vinculaba los liderazgos estatales. En su gran mayoría los tuxtepecanos fueron miembros de la Guardia Nacional, y el éxito del golpe militar de Díaz obedeció, en buena parte, a la “fuerza y arraigo de este sector en los diferentes estados de la república” Alicia Hernández Chávez, *Op. Cit.*, pág. 268

³⁰ Paul Garner, *Op. cit.*, p. 116

³¹ Alicia Hernández Chávez, *Op. Cit.*, pág. 257-297.

³² *Ibíd.*, pág. 268.

³³ *Ibíd.*, pág. 269, 281.

grupo de personas armadas “al servicio de Díaz”. Se organizaban en 9 cuerpos dirigidos por un comandante en jefe, en la región central y el Bajío pero fueron extendiéndose a lo largo de la República. Dependían directamente de la Secretaría de Gobernación sin embargo, la mayoría de las veces estaban bajo las órdenes del ejército.³⁴

Los cuerpos auxiliares en los que se apoyaba el gobierno estaban encargados de mantener el orden en su localidad, controlando básicamente los movimientos del campesinado y las huelgas de los obreros que se consideraban por el gobierno sin trascendencia política.³⁵ Debían responder a problemas específicos y su jurisdicción, en teoría, no estaba más allá de su territorio. Aunque federales y auxiliares respondían a autoridades diferentes, se organizó su acción en conjunto de tal forma que lograron mantener cierta estabilidad en el país.

Las tropas del Ejército Federal, dependientes de la Secretaría de Guerra y Marina se organizaban en unidades de infantería, caballería, artillería y zapadores fundamentalmente,³⁶ además, existían todos aquellos cuerpos que se ocupaban de la logística militar, es decir aquellos encargados de lo administrativo, los abastecimientos, evacuación y hospitalización del personal, construcción de obras, alojamiento de los efectivos, transportes y demás servicios relacionados con los ya mencionados, como el cuerpo médico, la gendarmería y el cuerpo de ingenieros.³⁷

La infantería estaba constituida por 28 batallones, 4 cuadros de batallón, dos compañías regionales. La organización de la caballería correspondía a 14 regimientos,

³⁴ México. Secretaría de Guerra y Armada, *Relación del personal de la Secretaría, zonas, comandancias militares, cuerpos que forman el ejército, armada nacional, fuerzas rurales de la federación, etc., con expresión de sus jefes y alta y baja ocurridas en el mes próximo pasado*, México: Imprenta del Cuerpo especial de Estado Mayor, 1893, 13 p., Universidad iberoamericana. Colección Porfirio Díaz. Legajo 40, caja 4, docto. 225.

³⁵ Aquellos movimientos que no se consideraban de trascendencia política eran los que estuvieron conformados por campesinos o indígenas de las distintas regiones y que hacían demandas de tierras.

³⁶ Los zapadores son aquellos soldados que utilizan un arma portátil llamada zapa, para ejecutar trabajos de construcción y destrucción a fin de facilitar operaciones ofensivas o defensivas de las tropas combatientes. Gloria Fuentes, *El ejército mexicano*, México: Grijalvo, 1983, pág. 263

³⁷ Gloria Fuentes, *Ibíd.*, pág. 260

cuatro cuadros de regimiento, un escuadrón de guardia presidencial y un escuadrón de gendarmes del ejército.³⁸

La artillería estaba organizada en regimientos de dos baterías cada uno, y éstas a su vez se dividían en cuatro. Utilizaban cañones “Bange”, “Saint Choumond”, “Krupp o “Senider” con calibres de 80, 75 o 70 m/m,³⁹ dentro de las unidades de artillería utilizaban ametralladoras y “fusiles ametralladoras”, aunque el armamento común fue el “fusil Remington” M1871 comprado a la casa Remington de Nueva York en 1877.⁴⁰ Los zapadores se encuadraban en un batallón y generalmente funcionaban como tropas de infantería.

En promedio, el ejército contaba con 28 batallones de infantería, 4 cuadros de batallón, 2 compañías regionales, un batallón de zapadores, un escuadrón de guardias presidenciales, un escuadrón de gendarmes, 14 regimientos de caballería, 4 cuadros de la misma, 2 regimientos de artillería montada, uno de artillería a caballo, otro de montaña, un escuadrón de cañones de tiro rápido y una compañía de ametralladoras.

Al reunirse dos o más batallones se organizaban las “brigadas”, lo mismo pasaba con los regimientos, para emprender una campaña militar. Generalmente se organizaban las fuerzas disponibles en brigadas comandadas por un general, combinando columnas de distintos cuerpos y de distintas regiones. Estas brigadas podían conformarse por

³⁸ Las unidades militares en el México decimonónico se organizaban de la siguiente forma: compañía: unidad de infantería, de ingenieros o de un servicio, mandada normalmente por un capitán y que casi siempre forma parte de un batallón; batallón: unidad militar compuesta de varias compañías, y mandada normalmente por un teniente coronel o un comandante; regimiento: unidad homogénea de cualquier arma o cuerpo militar, se compone de varios grupos o batallones, y su jefe es normalmente un coronel; brigada: unidad homogénea, integrada por dos o más regimientos de un arma determinada y mandada por un general. Para la división jerárquica del personal, se tomo en cuenta que estaba conformado por los generales que se dividen en Brigadier, de Brigada, de División; los jefes son Mayor, Teniente coronel, a Coronel; los oficiales comprenden subteniente, teniente, capitán 2° y capitán 1°; y el soldado, el cabo, sargento 1° y sargento 2° constituían la tropa. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Editorial Porrúa, S.A., 4 Vols., 1995; *Diccionario de la Lengua Española*, 22° ed., España: Real Academia española, 2v.

³⁹ Daniel Gutiérrez Santos, *Historia militar de México, 1876-1914*, México: Ateneo, 1955, 368 p.

⁴⁰ Esta renovación del armamento fue parte del proceso de modernización que se le dio al ejército estos primeros años, demuestra una preocupación por mantener un cuerpo organizado y a la vanguardia. Alicia Hernández, *Op. Cit.*, pág. 260.

unidades de infantería, caballería, y /o artillería. Cuando se organizaban dos brigadas de infantería, una de caballería, un estado mayor y algunos servicios, componían una división. Estas son unidades superiores que se organizaban en ciertas maniobras militares, en la práctica fue precisamente la organización por brigadas la que predominó durante las campañas militares que se emprendieron en contra de las sublevaciones, es decir se combinaban cuerpos de distintas regiones y armas para que los generales porfiristas pudieran pacificar el territorio, sobre todo en el norte y centro del país, que son las regiones en las que se verá una mayor actividad subversiva.

El país estaba dividido en territorios, zonas y comandancias militares que respondían a particularidades políticas y regionales de la siguiente forma: 1° Zona militar conformada por Sonora y Sinaloa; 2° Zona militar por Durango y Chihuahua; 3° Zona militar por Coahuila y Nuevo León; 4° Zona militar por Tamaulipas; 5° Zona militar por Jalisco y Colima; 6° Zona militar por San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes; 7° Zona militar por Querétaro, Guanajuato y Michoacán; 8° Zona militar por México, Hidalgo, Morelos y Guerrero; 9° Zona militar por Puebla, Tlaxcala y Veracruz; 10° Zona militar por Chiapas y Oaxaca; y finalmente la 11° Zona militar por Tabasco, Campeche y Yucatán. Así como lo que posteriormente conformaría el territorio de Quintana Roo.⁴¹

Además de la Comandancia militar de México, la de Veracruz, la de Acapulco en el estado de Guerrero y por último, las comandancias respectivas de Baja California en el distrito sur y norte. Había jefaturas de armas en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Plaza del Paso del Norte en Chihuahua, Colima, Coahuila, Cuernavaca,

⁴¹ Secretaría de Guerra y Armada, *Relación del personal de la Secretaría, zonas, comandancias militares, cuerpos que forman el ejército...*; Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina de 1° de Julio de 1883 a 30 de junio de 1886*, México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1886, 3 v. *Memoria que el secretario de estado y del despacho de guerra y marina general de división Jerónimo Treviño presenta al congreso de la unión en 31 de mayo de 1881 y comprende del 1 de diciembre de 1877 a la expresada fecha; lleva además un apéndice hasta el mes de diciembre del mismo año de 1881*, México: Tipografía de Gonzalo A. esteva, 1881. III tomos

Durango, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

Cada una de las zonas militares estaba a cargo de un jefe de armas, la mayoría eran designados por el presidente pero el secretario de Guerra también podía disponer de estos nombramientos. Aunque en este primer período hubo tres secretarios de guerra, fue Manuel González,⁴² quien manejó este ministerio, aún cuando ya había renunciado al cargo en 1879. Los nombramientos podían ser una recompensa por secundar la revolución de Tuxtepec y mantener la fidelidad a Díaz, es decir, por sus relaciones de amistad y compadrazgo, pero además se daban por dos razones: o eran de la entera confianza tanto del presidente como de su ministro y de los gobernadores de los estados que abarcaba, pues era con ellos con quienes se coordinaban las órdenes para emprender una operación militar y con quienes podía hacer un trabajo de espionaje y vigilancia rígido; o se intentaba pactar con fuerzas políticas enfrentadas para mantener paz en la región, en todo caso apaciguar a algunos personajes de algún poder político en su localidad con algún cargo, por lo mismo estas jefaturas eran muy inestables durante este primer gobierno, constantemente se trasladaban jefes de una zona a otra en períodos muy breves de tiempo, para evitar que acumularan control político en la población, lo que afectaba el conocimiento y asimilación de la zona, todos estos factores influían, como se verá más adelante, en los resultados de las operaciones militares que se llevaron a cabo.

Hubo una disminución importante del efectivo en el aparato militar, de los 37 468 efectivos del ejército permanente que había a finales de 1876 se redujo a 29 864

⁴² Manuel González inicio su carrera militar en 1847 combatiendo la invasión norteamericana. Durante la guerra de reforma se unió a las fuerzas conservadoras y se enfrentó a Porfirio Díaz en Oaxaca. En la intervención francesa ofreció sus servicios al gobierno de Juárez y éste lo incorpora al ejército de oriente bajo las órdenes de Díaz de quien llegó a ser jefe de estado mayor, ya para 1865 era jefe de la primera división. Participó de forma decisiva en la batalla del 2 de abril al lado de Díaz. Al proclamarse el plan de la Noria se une a las fuerzas porfiristas en 1872 y posteriormente en 1876 con el plan de Tuxtepec. Fue secretario de Guerra y Marina durante el primer período de gobierno de Díaz y su mano derecha en lo militar. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 2, pág. 1517.

para el siguiente año.⁴³ La reducción de los efectivos respondió principalmente a dos factores, la política anti caudillista de Díaz, que quería aminorar la fuerza política de los jefes militares de la que ya se habló y por otro a la necesidad económica de reducir los gastos del erario público.⁴⁴

Como agente del poder federal el ejército intervino en la pacificación de los conflictos armados, de hecho fue el principal actor en este mecanismo, el que coordinaba las operaciones incluso opacando otras figuras como el gobernador, los policías rurales o el jefe político, violentando su jurisdicción y haciendo uso de éstos como recursos de comunicación, expedición o fuentes de bienes económicos, esto se debió en gran medida a que los jefes militares al mando adquirirían facultades extraordinarias ante la variedad de circunstancias a que se enfrentaban.

Los jefes políticos en el Porfiriato

Las jefaturas políticas aun son un tema insuficientemente explicado en su conjunto, y aunque se han elaborado estudios regionales, falta mucho por esclarecer respecto a estos funcionarios locales ¿Cómo operaban? ¿Cuáles eran sus funciones? ¿Qué papel desempeñaban en el régimen? En este apartado pretendemos trazar lineamientos generales a partir de los trabajos ya elaborados que ayuden a responder estas preguntas.

Las jefaturas políticas han sido consideradas por la historiografía como instrumentos de modernización del Porfiriato, “ruedas” de la maquinaria política, por

⁴³ Mario Ramírez Rancaño “Una discusión sobre el tamaño del ejército mexicano. 1876-1930” en Estudios de historia Moderna y Contemporánea de México, n.32, julio-diciembre, pág. 35-71

⁴⁴ Alicia Hernández Chávez señala que en promedio entre 1876 y 1910 el ejército mexicano contó con un efectivo de entre 24000 y 33000 efectivos pertenecientes solamente al ejército de la federación más unos 70 000 hombres de las fuerzas auxiliares, guardia nacional, Policía Rural, etc. Fueron principalmente los elementos de la Guardia Nacional los que fueron licenciados Alicia Hernández Chávez, *Op. Cit.*, pág. 257-297

tanto, piezas claves en la implantación de la paz y el orden,⁴⁵ piezas clave en la instauración de la *pax porfiriana* y de una política centralizadora. Con numerosas facultades administrativas, su autoridad era “suprema, desde el punto de vista administrativo y judicial, pues era el jefe de la policía urbana y rural”;⁴⁶ mientras que entre las descripciones de la época se usan calificativos como “parásitos” que viven a la sombra del gobierno, “ponzoña”, entre muchos otros pues eran despreciados por muchos debido los abusos de su poder.⁴⁷

Según Eduardo Mijangos, la importancia de las jefaturas políticas es que funcionaron como elementos de reorganización nacional, y de orden, de ahí, que la historiografía al hacer referencias a la dictadura porfiriana como un régimen de represión, hiciera referencias al sistema prefectoral del país.⁴⁸

Relacionaban a quienes detentaban el poder de la federación y los estados frente a los últimos peldaños de la escala política, es decir, los municipios, pueblos e individuos.⁴⁹

Este sistema tiene sus antecedentes en la época colonial, y fue con la Constitución de Cádiz, que se dio una reorganización, se establecía que cada provincia

⁴⁵ Pastor Rouaix, “Régimen político del Estado de Durango durante la administración porfirista”, en Salvador Cruz, *Vida y obra de pastor Rouaix*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, pág. 176.

⁴⁶ Eduardo N. Mijangos Díaz, *La dictadura enana: las prefecturas del Porfiriato en Michoacán*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis de Doctorado en Historia, 2006, 433 p

⁴⁷ Para dar un referente a la imagen que los contemporáneos del jefe político tenían de él, podemos referirnos a la literatura de principios del siglo XX, José Rubén Romero escribe en 1936 “Tres carroñas inmundas cargadas de dinero y preñadas de intenciones podridas: don José María, don Filiberto y don Tiburcio. El Rey de Oros, el Rey de Bastos y el Rey de Copas, como les llamaban en el pueblo. Al prefecto le apodaron el Rey de Espadas, porque era el brazo ejecutor de todas las maldades que discurrían los otros soberanos de esta baraja”, José Rubén Romero, *Mi caballo, mi perro y mi rifle*, 16ª. Ed., México: Porrúa, 2000, pág. 79; otra referencia un poco lejana temporalmente pero que no deja de ser útil es la que se nota en el periódico de Ricardo Flores Magón “En los Distritos, Cantones o Partidos de los Estados de la República, medran a su sabor y a la sombra de gobiernos complacientes, ciertos parásitos que se llaman Jefes Políticos” *Regeneración*, Núm. 36, 30 de abril de 1901, pág. 1. Consultado en <http://www.archivomagon.net/ObrasCompletas/ArticulosPeriodisticos/art496.html>

⁴⁸ Eduardo N. Mijangos, *Op. cit.*, pág. 313.

⁴⁹ Romana Falcón, “Los jefes políticos, eslabones del poder”, en *Historia general del Estado de México*, Toluca: El Colegio Mexiquense, 1999. v. 5, pág. 98-121.

debía estar gobernada por un jefe superior. Nombrados por el rey y encargados de la provincia, estos funcionarios debían cuidar la tranquilidad pública, el orden, la seguridad de personas y propiedades, tenían encomendada la ejecución de la ley y de las órdenes del gobierno. Estaban encargados de todo lo correspondiente al orden público y la prosperidad de la provincia.⁵⁰ El jefe político debía ser el puente de comunicación entre los ayuntamientos y diputaciones provinciales y el gobierno, en este sentido se le consideraba agente del gobierno central.

Con la Constitución de 1824 se concedió la libertad a los estados de organizar su gobierno y administración interior; muchas de las constituciones estatales formuladas en ese año, concebían la figura de jefes político o prefectos siguiendo la tradición gaditana, cuyo objetivo era “instituir una autoridad dependiente del poder ejecutivo en quien, por delegación, recaería el poder político y administrativo de los departamentos o distritos en que se subdividían los estados.”⁵¹ En Las Siete Leyes de 1836, se estableció que el territorio nacional se dividiría en departamentos, que a su vez se dividían en distritos, gobernados por un prefecto “nombrado por el gobernador y confirmado por el gobierno general.”⁵²

Cuando en México se adoptó el sistema republicano, figuró la categoría de prefecto que era igual a la de jefe político, fue una fusión de la intendencia que había existido y la jefatura política, con sus respectivas prerrogativas, encargados de la administración política y hasta cierto grado, de los asuntos fiscales y militares. Además estos prefectos compartían ciertos poderes con el gobernador, imponían multas, ordenaban arrestos, se encargaban de proteger a los extranjeros y otorgaban pasaportes;

⁵⁰ John Lloyd Meham, “El Jefe Político en México”, trad. José Ortiz Monasterio, en *Secuencia*, No. 4 (ene.-abr. 1986), pág. 143-156.

⁵¹ Eduardo Mijangos Díaz, *La dictadura enana. Las prefecturas del Porfiriato en Michoacán*, México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pág. 67

⁵² José Barragán, “Breve comentario sobre las leyes constitucionales de 1836” en Patricia Galeana *México y sus Constituciones*, 2ª. Ed., México: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 115-131.

para promover la seguridad pública podía pedir ayuda al comandante militar, dictaban ordenanzas, vigilaban las elecciones y estaban encargados de realizar la leva para el servicio militar.⁵³

La Constitución de 1857, reafirmó la estructura política como cascada formada por el gobierno federal, los gobernadores, los jefes políticos o prefectos, y en algunos estados surgió el subprefecto. En la mayoría de los estados se otorgaron atribuciones a los jefes políticos como cabezas de los distritos, “Ya lleven el nombre de prefecto o el de jefe político, su papel es muy semejante en todos los estados. Nombrados y destituidos según el gobernador de quien son los instrumentos, nombran a su vez a la mayoría de los presidentes de los consejos municipales.”⁵⁴. Los gobernadores podían nombrar a los jefes políticos y concederles facultades extraordinarias, aunque no había una ley federal que lo consignara, sino que dependía de cada estado y su Constitución.⁵⁵

Los ayuntamientos de la república estaban sometidos a la autoridad de los jefes políticos, el mayor servicio era el mantenimiento del orden y la supresión de todas las manifestaciones o movimientos con ayuda de la Policía Rural “como el jefe era para todos los designios y propósitos el agente del gobierno federal, los rurales estaban siempre a su disposición. De hecho eran conocidos como su caballería particular”.⁵⁶ Además, aunque no tenía el mando del ejército, éste estaba preparado para apoyar al

⁵³ Eduardo Mijangos, *Ibid.*, pág. 148.

⁵⁴ François Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, 2ª edición, México: Fondo de Cultura Económica, 2000, pág. 122.

⁵⁵ Moisés Ochoa Campos hace una división de las formas que había durante el Porfiriato de las jefaturas políticas: los jefes políticos cuya jurisdicción era distrital, generalmente duraban en el cargo cuatro años, pero era común que fueran reelegidos, estaban directamente sujetos al gobierno del estado, nombrados por los gobernadores; los jefes políticos temporales entraban en acción cuando el Congreso lo creía conveniente; los prefectos políticos. representaban el mismo sistema de las jefaturas políticas, abarcaban el gobierno, la administración, el control, la inspección y la policía permanentes de su municipio, nombrados por el ejecutivo estatal, disponían de las fuerzas de seguridad pública, podían imponer penas correccionales, entre otras atribuciones: prefectos populares estos eran nombrados mediante elecciones, no podían reelegirse, hasta dejar pasar cierto período de tiempo, su jurisdicción era distrital, debían cuidar el orden y administración de sus distritos, en 1892 estos funcionarios fueron sustituidos por prefectos elegidos y removidos directamente por el gobernador. Ochoa además, establece dos subtipos, los directores y subprefectos. Moisés Ochoa Campos, *La Revolución Mexicana. Sus causas políticas*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970, v. 4, 282 p.

⁵⁶ John Lloyd Mechem, *Op. cit.*, pág. 155

jefe político cuando se necesitara establecer el orden. Siendo un ejército que funcionaba por medio de la leva, y ya que el jefe político era el encargado de llevarla a cabo en su respectivo distrito, ejercía una influencia importante en este cuerpo.

François Xavier Guerra retrata un tipo de jefe político en el Porfiriato, que” al igual que el de la República Restaurada”, se asemejan por el “perfil de sus vidas” a los primeros gobernadores porfiristas, pertenecientes a las familias dominantes del estado y a élites de militares que surgieron gracias a las guerras civiles. Hombres “impulsados además en su actuación por una finalidad esencial: el restablecimiento del orden y la eliminación de bandoleros que infestan el campo.”⁵⁷ Tenían en primera instancia la cualidad de mando, que le permitía ganar una buena reputación en la región, la capacidad de arbitrar en los conflictos o cuando era necesario, resolverlos mediante la fuerza. Además de estar encargados de realizar la leva, administraban directamente en sus respectivos distritos las fuerzas armadas y su uso:

Por la ley, era el encargado de tomar las medidas ordinarias y extraordinarias para garantizar la tranquilidad y el orden público. Estaba formalmente al mando de toda la fuerza armada del distrito, ya fuese municipal, de Guardia Nacional o Rural, y contaba entre sus atribuciones organizar la Guardia Nacional y las fuerzas de seguridad pública que hubiese en el área de su influencia formal, así como requerir fuerzas del Ejército Federal. Además debían controlar el armamento que poseían los particulares, examinar las licencias de quienes portaban armas y recoger aquellas carentes de permiso.⁵⁸

Los jefes políticos comenzaron a ser los brazos ejecutores de la política de Díaz a nivel local. Durante su primer gobierno participaron mediaron y reprimieron rebeliones de distinto carácter pero particularmente se encargaron de aquellas que tenían que ver con la disputa de la tierra en comunidades indígenas. Mas que reprimir, su función era

⁵⁷ François Xavier Guerra, *Op. cit.*, pág. 123.

⁵⁸ Romana Falcón “Jefes políticos y rebeliones campesinas. Uso y abuso del poder en el Estado de México”, en *Patterns of contention in Mexican history*, Willmington Delaware: Scholarly Resources, 1992, pág. 260.

negociar la rendición de estos movimientos y otorgar el indulto a sus miembros. En las rebeliones de carácter político, su participación fue menor que la del ejército, pues para este período todavía no habían consolidado sus relaciones de poder y confianza con el gobierno central. Sus cuerpos de policía estaban conformados por hacendados y vecinos armados que controlaban aquellas disputas que no trascendían el ámbito meramente local. Podían recurrir a otras fuerzas como a los rurales o al ejército, pero generalmente cuando entraba en operación este último, la fuerza del jefe político le cedía el paso y se mantenía al margen de la campaña, sólo cuando era requerido por el general a cargo, entraban como auxiliares de las fuerzas armadas.

Durante el Porfiriato, se solidificaron las formas de control a nivel local, todas las características que se perfilaron sobre estos funcionarios, fueron adquiriendo de forma en este primer gobierno, estableciendo una jerarquía política descendente, logrando implantar la supremacía del gobierno central a través del control de los gobernadores a las instancias locales de gobierno

En las operaciones militares que se verán en el capítulo 2 estos funcionarios políticos funcionaron como puentes de comunicación entre jefes militares, gobernadores y autoridades centrales, al mismo tiempo que legitimaban el poder público, se tejían redes políticas que relacionaba a las distintas esferas del poder, conformando un sistema centralizado autoritario. Eran estos los que tenían amplias facultades sobre la propiedad, el uso de las armas, la administración de justicia y en general de la acción cotidiana de las prácticas de gobierno, funcionaron como un puente entre Estado y pueblo, llevaban a la práctica los indultos, juicios y castigos a los detenidos por las tropas del ejército.

Fue una institución que “desde los fines de la colonia y hasta la constitución de 1917, fue ideada con el propósito de ir acumulando en pocas manos las correas de dominio que se encontraban desparramadas a lo largo y ancho del territorio: las

jefaturas políticas”⁵⁹

José R. del Castillo apunta que:

Un jefe político, en los tiempos porfirianos, tenía a su cargo la dirección política y administrativa del distrito, la vigilancia y dirección de los ayuntamientos, la comandancia de las fuerzas de seguridad y policía, el cuidado inmediato de todos los servicios públicos y municipales, las prisiones, la beneficencia pública, la vigilancia de la recaudación del impuesto, la ejecución de todas las obras materiales del distrito, el fraude electoral en todas sus escalas, la tutoría de las autoridades del orden judicial, la confección de los ayuntamientos de los cuales quedaban responsables, las juntas patrióticas y la celebración de las fiestas nacionales, la persecución del bandidaje, el catastro, la estadística, las observaciones meteorológicas, la conservación de los puentes, calzadas y caminos del distrito, la dirección de todo el chismerío local para asegurar su poder, la preparación y organización de los festejos locales para recibir y agradecer al señor gobernador en cada una de sus visitas...todo esto por \$150 o \$200 mensuales.⁶⁰

Aunque esta caracterización puede parecer exagerada, sirve para darnos una idea de la amplia gama de acción con la que contaban los jefes políticos, así como de la visión que se tenía de ellos.

Los rurales mexicanos

Durante buena parte del siglo XIX uno de los principales problemas de México fue el bandidaje, que obstaculizaba las comunicaciones, detenía el desarrollo de las nacientes empresas y amenazaban la seguridad de nacionales y extranjeros ahuyentando la inversión extranjera. A pesar de que llegó a su máxima extensión durante el Porfiriato, fue Benito Juárez quien creó el cuerpo de Policía Rural.

Después de la independencia, el problema del bandidaje se hizo cada vez más

⁵⁹ *Ibíd.*, pág. 99

⁶⁰ José R. del Castillo, *Op. cit.*, pág. 155-156

grave, así, las autoridades decidieron dejar a los gobiernos locales y estatales la responsabilidad de la seguridad pública, sin embargo, desde la década de los cincuentas, el gobierno federal empezó a intervenir en este asunto. En 1855, José María Lafragua, secretario de Gobernación, instó a los gobernadores de los estados a crear fuerzas de policía en sus respectivos territorios para ayudar a instaurar seguridad y orden. Sin embargo, las condiciones no favorecían la creación de estas fuerzas, pues los estados carecían de la fuerza política y recursos económicos para sostenerla. Fue así que en el 5 de mayo de 1861 se expide el Decreto que crea a los rurales, posteriormente se centraliza esta fuerza sujetándola a la secretaría de gobernación en 1869.⁶¹

Los liberales, conscientes de que para lograr un desarrollo económico-social debían instaurarse el orden y la seguridad, formaron en ese año los primeros cuerpos de rurales, cuyo trabajo era vigilar las principales rutas comerciales.⁶²

Durante la Intervención francesa el cuerpo de Policía Rural desapareció, pues muchos de sus miembros se incorporaron a las guardias nacionales para hacer frente al enemigo; posteriormente, Juárez no sólo lo restituye, sino que aumenta el contingente a 2,000 hombres; se pretendió constituir una fuerza de “oficiales respetables” que patrullaran los caminos del país. Esta policía de patrullaje lidiaba con bandidos y criminales “vulgares” por lo que en 1869, el Congreso expidió un decreto en el que se suspendían los derechos y garantías de los bandidos, esto es, que al momento de considerarse transgresores las fuerzas del gobierno podían hacer uso de la fuerza como mejor les pareciera, esto más adelante promovería las ejecuciones cotidianas a través de

⁶¹Este decreto esbozaba los deberes de los policías rurales, su organización, las características que debía tener el personal y el equipo que se usaría. Cada cuerpo debería estar formado por un comandante, un pagador, tres cabos de primera clase, quince de segunda y 255 policías, dividido en compañías de 75 hombres. Paul Vanderwood, “Génesis de los rurales: México inicios de la lucha por la seguridad pública”, en Carlos B. Gil, *The age of Porfirio Díaz: selected readings*, New México: University of New México, 1977, 191p; Paul Vanderwood, *Los rurales mexicanos*, México: Fondo de Cultura Económica, 1982, pág. 38

⁶² Paul Vanderwood, “Los rurales: producto de una necesidad social” en: *Historia mexicana*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, V. XXII, núm.1, 1972, p. 34-51.

la práctica de la llamada “ley fuga”.

Se estableció dentro del ramo de Gobernación, la oficina del Inspector General de Policía Rural, el primer inspector oficial fue Serapio Villalobos, cuatro años más lo sucedería Juan M. Kampfner.⁶³

En adelante, la organización y obligaciones de los rurales siguieron siendo las mismas, vigilancia de caminos y comunicaciones; aunque tenían atribuciones extraordinarias, eran llamados para ayudar al ejército a aplacar rebeliones, guerrillas, para escoltar a funcionarios o para proteger a un rancho o hacienda. También las autoridades locales recurrían a sus servicios en situaciones extraordinarias, como elecciones o conflictos armados en sus respectivas localidades a falta de policías locales que pudieran resolver el conflicto.

Cuando Porfirio Díaz asumió el gobierno, nombró Inspector General de la Policía Rural a Pedro A. Díaz González, y le ordenó reorganizar dicho cuerpo. Durante el Porfiriato, la Policía Rural se hizo de una reputación como institución que garantizaba la seguridad a los ojos de la prensa extranjera, sin embargo, existieron fallas estructurales.

Fue durante este período que se intentó reforzar y reorganizar las fuerzas a lo largo y ancho del territorio nacional “de tal manera que durante el Porfiriato se instauró en México una nueva estabilidad. Cuando esporádicamente estallaba la violencia, Díaz la reprimía, a veces con crueldad pero siempre con eficacia”⁶⁴ estos policías representaban a la autoridad en el ámbito rural, eran los guardias del campo.

Díaz incrementó el cuerpo rural de policía con guerrilleros veteranos de Tuxtepec que “serían cuidadosamente seleccionados”, más que una selección que respondiera a las necesidades de conformar un cuerpo eficaz, se trataba de recompensar

⁶³ Paul Vanderwood, “Génesis de los rurales...”

⁶⁴ Paul Vanderwood, “Los rurales: producto de una necesidad social”... p. 38.

a los tuxtepecanos. Además, autorizó para que los particulares integraran unidades de seguridad para actuar en las zonas que los rurales no pudieran actuar de inmediato.

En 1876 México contaba con unos 900 policías rurales organizados en siete unidades, en 1877, González aumentó la fuerza a un total de casi 1300 hombres, que formaban 7 cuerpos y dos unidades adicionales de seguridad pública. Durante los cuatro años siguientes, se formaron tres nuevos cuerpos y se incorporaron dos unidades especiales de seguridad, además se reincorporó la antigua compañía rural de Tampico que había sido eliminada por falta de recaudación aduanal para sostenerla. Para estabilizar la frontera norte, en 1879, Jerónimo Treviño organizó en Nuevo León el noveno cuerpo pues los estados del norte se negaban a reconocer oficialmente al nuevo gobierno porque no había logrado pacificar la zona.⁶⁵ Cuando Díaz terminó su primer período presidencial el país tenía a su servicio 1767 policías rurales, es decir, casi el doble que a principios de su gestión, aunque seguía siendo un número reducido de elementos para patrullar la extensión territorial del país.⁶⁶

Generalmente se incorporaban campesinos, jornaleros, artesanos, etc. en busca de un empleo fijo y un salario relativamente aceptable. Según Paul Vanderwood, no hay evidencia de que la Policía Rural estuviera conformada de bandidos, esto es un mito posrevolucionario, construido para desprestigiar a la institución. El reglamento decía que los miembros debían ser voluntarios, de nacionalidad mexicana, saber leer y escribir, tener de 20 a 50 años de edad, ser jinetes honorables, gozar de buena salud y ser recomendados por dos ciudadanos aceptables, pero en la práctica solo se respetaban dos requisitos: la voluntariedad y la nacionalidad, nunca hubo quejas de que se reclutaran a la fuerza a diferencia del ejército.⁶⁷ Los comandantes eran cuidadosos en el

⁶⁵ Paul Vanderwood, *Los rurales mexicanos...* pág. 48.

⁶⁶ Paul Vanderwood, *Los rurales mexicanos...* pág. 48.

⁶⁷ Paul Vanderwood, *Los rurales mexicanos*, pág. 60.

reclutamiento pues no se toleraba a personas sospechosas o convictas, cuando se comprobaba su culpabilidad eran dados de baja y entregados a las autoridades correspondientes.

Los comandantes protegían a los miembros de su cuerpo (fueran aptos o no) con base en su lealtad, y Díaz reforzada este sistema protegiendo a los comandantes de su confianza y leales a él. La relación entre el comandante y sus hombres era tal que el ministro de Gobernación y el Inspector General, se vieron en cierta medida excluidos del control de la Policía Rural. La mayor parte de los oficiales del cuerpo procedían del ejército y los de graduación alta como comandantes, eran designados por los ministros de Gobernación y de Guerra, algunos por Porfirio Díaz. Hasta cierto punto, era un depósito de oficiales y soldados de desecho, pero la lealtad era premiada con un cargo administrativo en el cuerpo de rurales. “En realidad la Policía Rural mexicana era un buen ejemplo de centralismo del régimen porfirista, autocracia de manga ancha que obtenía la lealtad de muchos tolerando una negligencia administrativa basada en la corrupción.”⁶⁸ No se seleccionaban a los hombres más aptos para formar parte del cuerpo, sino que dependía de la relación que se tuviera con el comandante de la zona, además, muchos jefes cometían fraude, declaraban una tropa más numerosa que la que en realidad tenían, para percibir una mayor corrida presupuestal.

“Eran la mejor fuerza de policía del país y sus servicios eran solicitados por las fuerzas federales, gobernadores, funcionarios municipales y hombres de negocios.”⁶⁹ Los reglamentos decían que la Policía Rural debía servir tanto a las autoridades como a los particulares. En algunos casos, “la Policía Rural fue el principal elemento de apoyo de una autoridad municipal, pues algunos de sus miembros obedecían tan ciegamente a los representantes de ésta que llegaban hasta servirle de instrumento represivo de la

⁶⁸ *Ibíd.*, pág.56.

⁶⁹ *Ibíd.*, pág.66

ciudadanía”,⁷⁰ otros dieron motivos de queja por no obedecer las órdenes de las autoridades municipales.

Los jefes políticos y las autoridades municipales eran los que regularmente solicitaban sus servicios y se incorporaban como miembros de la policía del jefe político cuando era necesario hacer frente a un movimiento violento, igualmente los gobernadores recurrían a la Policía Rural para que auxiliaran a las fuerzas estatales de seguridad. En ocasiones el inspector general ponía bajo las órdenes del gobernador a un destacamento de guardias, quien los empleaba como le parecía.

Como reservistas del ejército y según los términos básicos del código de organización, en lo correspondiente a las fuerzas auxiliares la Policía Rural a veces se incorporaba a las fuerzas armadas nacionales para llevar a cabo campañas específicas.⁷¹ Esto es lo que va a suceder con mayor frecuencia en el primer período de gobierno, funcionaran como fuerzas auxiliares expedicionarias, es decir eran el cuerpo encargado de patrullar la zona, hacer averiguaciones y reconocimientos para que el ejército pudiera realizar exitosamente las campañas.

Los rurales fueron uno de los organismos que hicieron posible al régimen no sólo controlar el bandidaje, sino también a la población en general. John W. Kitchens afirma que después de 1884, los rurales lograron sofocar efectivamente el bandidaje y se convirtieron en una fuerza paramilitar, que ayudó a Porfirio Díaz a consolidar su poder en todo el radio posible del territorio mexicano, sobre élites y la sociedad en general.⁷²

Aunque esto puede parecer un poco exagerado, después de la segunda reelección de Díaz los Rurales desempeñaron un papel fundamental para establecer el orden y consolidar un gobierno estable, sofocaban revueltas políticas y sociales, combatían el

⁷⁰ *Ibíd.*, pág.67.

⁷¹ Un claro ejemplo de esto fue la campaña contra los Yaquis en Sonora, en que este cuerpo de “rurales” sirvió para realizar expediciones y reconocimientos en el estado, además de realizar rondas de vigilancia.

bandolerismo y representaban a la autoridad en las áreas rurales de México. La Policía Rural era un cuerpo paralelo al ejército, el cual ya no tenía el monopolio de la fuerza armada federal. Aunque para este período apenas se van dando los primeros lineamientos para renovar su estructura, los rurales se convertirían al igual que el ejército y los jefes políticos, en símbolo del México de Porfirio Díaz.

Capítulo 2. *Pax porfiriana*. Rebeliones, represión y pacificación.

Sin severidad ejemplar, no habrá escarmiento. Es necesario que los revoltosos sufran todo el vigor de la ley, para que la paz quede consolidada.

Manuel González.⁷³

1876-1879. Los lerdistas y el general Mariano Escobedo.⁷⁴

Al establecerse la primera administración porfirista, aún existían en el territorio nacional reminiscencias de las luchas políticas y conflictos armados que se habían suscitado para restablecer al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Todavía en 1879 Mariano Escobedo seguía levantado en armas, y sus fuerzas se movilizaban entre los estados del norte del país cerca de la frontera con Texas, principalmente.

Al triunfo de la Revolución de Tuxtepec se le presenta al gobierno un primer obstáculo: los líderes lerdistas aglutinados al mando de Mariano Escobedo⁷⁵ que

⁷³ Manuel González en Telegrama enviado en octubre de 1878 al General Ignacio M. Escudero, AHDN, Historia, Exp. 9924, f.15.

⁷⁴ Después del triunfo del Plan de Tuxtepec, hubo levantamientos de las facciones lerdistas encabezados por el general Mariano Escobedo que buscaban la restitución de Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República.

⁷⁵ Mariano Escobedo fue un importante militar del siglo XIX, oriundo de Galeana, Nuevo León. Su carrera militar comenzó durante la intervención norteamericana de 1847. Durante la revolución de Ayutla combatió en Nuevo León, San Luis y Zacatecas. Prestó sus servicios a su estado combatiendo a los indios que invadían las poblaciones y asaltaban ranchos y haciendas. Participó en las filas liberales en la Guerra de los tres años y en el sitio de Puebla de 1863 en donde fue hecho prisionero, pero se fugó en Orizaba. Se une al general Porfirio Díaz, a quien ayudó a organizar el Ejército de Oriente con el grado de general de brigada. Después de la rendición de Oaxaca se trasladó a la frontera en donde organizó el Ejército del Norte con el que recuperó gran parte del territorio nacional. Después de poner en sitio a Maximiliano en Querétaro Juárez lo nombra general en jefe de las operaciones. Al triunfo de la República fue dos veces gobernador de San Luis Potosí, y después de Nuevo León. Continuó sirviendo a Juárez y Lerdo, fue nombrado Ministro de Guerra en 1876, bajo ese cargo combatió los levantamientos porfiristas de la Noria y Tuxtepec. Al triunfo de Díaz Escobedo se expatrió pero continuó su resistencia desde Estados Unidos. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 2, pág. 1203.

seguían amotinándose; a estos movimientos “les favoreció en buena medida la marcada incertidumbre que reinaba en el país, incertidumbre que, a su vez, engendraba una corriente incesante de rumores, es decir, noticias que se soltaban al viento sin más apoyo que el de una fecha o el nombre de una persona o de un lugar”⁷⁶ por ello, el gobierno tenía que decidir escrupulosamente a que rumores dar crédito y cuales desdeñar.

En mayo de 1878, estos movimientos habían logrado retomar fuerza; secundados por militares de la República Restaurada, como Pedro Martínez,⁷⁷ José María Amador, entre otros, que habían luchado en las filas liberales, al igual que Díaz, Escobedo tenía un grupo de generales fieles a él que se levantaron para restablecer a Lerdo como presidente.

El gobierno emprendió entonces una intensa campaña contra estos líderes; sumados a los gobiernos estatales y locales, los jefes militares federales movilizaron sus contingentes del ejército a la par que las fuerzas de oposición regadas por distintos estados.

Ante estos movimientos, el gobierno tenía que reaccionar rápido, por lo que en cuanto se le comunicaba de un levantamiento, se enviaban tropas federales y de fuerzas auxiliares a tratar de resolver el conflicto. Así, en noviembre de 1877, el jefe político de Yautepec, Morelos informó al gobernador de ese estado, el general Carlos Pacheco⁷⁸

⁷⁶ Daniel Cosío Villegas, *Op. cit.*, p. 159-160.

⁷⁷ Nació en Nuevo León y se inició en la carrera de las armas como voluntario en las tropas que organizó Mariano Escobedo en Tampicillo, en donde obtuvo el grado de “jefe de escuadrón, exploradores del ejército de Oriente”. Fue hecho prisionero en el sitio de Puebla, pero escapó para tomar parte en la campaña de Querétaro, de México y otras. En 1869 solicitó su retiro, sin embargo al restablecerse la República de Juárez inició un movimiento para defender el imperio de la Constitución. Fue el primero en apoyar el Plan de la Noria, logro en conjunto con el general Jerónimo Treviño tomar la ciudad de Saltillo en 1871. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol.3, 2135.

⁷⁸ Originario de Chihuahua, se levantó contra el plan de Tacubaya, fue aprehendido y al quedar libre se unió a las fuerzas liberales. Participó en la toma de Chihuahua y en las campañas de Zacatecas, Sinaloa, Durango y Tepic. Luchó contra los imperialistas en Sonora y Oaxaca. Participó en el asalto del 2 de abril de Puebla en 1867. Durante los gobiernos de Juárez y Lerdo tuvo a su cargo la administración del timbre

que había una fuerza de lerdistas merodeando la zona, al recibir las noticias éste le ordenó que desplegara a la fuerza de ese municipio y que actuara con la “mayor prudencia y justificación” pero que con la debida energía sofocara cualquier desorden que pudiera perpetrarse.⁷⁹ Muchos de los gobernadores en este primer período del Porfiriato eran militares reconocidos por sus victorias en el campo de batalla, por lo que ellos podían dirigir las operaciones, sin embargo, cuando el movimiento tomaba proporciones que el gobierno federal creía sobrepasaban las facultades de las autoridades locales intervenía directamente tomando el mando de la campaña. En este caso, aunque el gobernador es un reconocido militar de la época, deja en manos del jefe político la movilización de las fuerzas de la zona, pues al parecer los lerdistas no sobrepasaban los cincuenta hombres y no había ningún personaje de peso político que los liderara.

Por el contrario, en el norte del país, el general Servando Canales,⁸⁰ quien ya había derrotado a Pedro Martínez en la revolución de Tuxtepec, se encarga en principio de las operaciones militares contra Escobedo y sus fuerzas, que se mueven a lo largo de San Luís Potosí, Durango, Chihuahua, Coahuila y algunos puntos de la frontera con Estados Unidos de América, como Matamoros, Tamaulipas colindante con Brownsville,

en Puebla. En 1876 se adhirió al plan de Tuxtepec y ascendió a coronel en recompensa por su actividad. Fue nombrado Gobernador y comandante militar de Puebla durante 1876, y gobernador de Morelos durante 1878-1879. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 3, pág. 2595

⁷⁹ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos*, prólogo y notas de Alberto María Carreño, México: Elede, 1947, Carta de Carlos Pacheco a Porfirio Díaz depositada en Cuernavaca el 5 de noviembre de 1877, t. 28, p. 12.

⁸⁰ Fue un importante militar y político. Nace en Camargo, Tamaulipas en 1830. Participa al lado de su padre en la guerra contra los norteamericanos en 1847. Combatió en el bando liberal durante la Guerra de Reforma, otorgándose a sí mismo el grado de coronel que le sería ratificado posteriormente. Intervino en la campaña contra la Intervención francesa combatiendo en el norte al frente de sus tropas de rancheros convertidos en soldados. Participó en la batalla de Santa Gertrudis en la que fueron vencidos los imperialistas, lo que le dio el grado de general de brigada. Alcanzó gran prestigio y popularidad en Tamaulipas, en donde fue cacique. Eludió la presión de Juárez cuando lo quiso despojar de su poder. Combatió al lado de los porfiristas contra Escobedo y Rocha. Durante la revolución de Tuxtepec expidió papel moneda para financiar el movimiento y ayudó a Díaz en la toma de Matamoros. En 1876 derrota al general lerdista Pedro Martínez. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 2, pág. 1203, Vol. 1, pág. 575.

Texas. Muchos líderes lerdistas provenían de las filas liberales que habían luchado en la intervención francesa y contra el imperio, por lo que tenían una formación militar por lo menos de práctica, su experiencia les permitía moverse cómodamente en el norte del país para evadir a las tropas federales. A principios de noviembre de 1877, Servando Canales tuvo que movilizar algunas fuerzas de caballería en Matamoros, cien hombres en la frontera del Río Bravo y cincuenta mas en San Fernando, Tamaulipas para apoyar al resguardo de la zona.

Además era común que se organizaran fuerzas auxiliares improvisadas en la localidad para cooperar con el ejército, Canales organizó “partiditas de los mismos vecinos de los ranchos y lugarcillos” estas quedaban a cargo del jefe político de Matamoros, su misión era vigilar y perseguir al líder José M. Amador y sus colaboradores.⁸¹ Canales tenía experiencia en la formación de este tipo de fuerzas vecinales, pues había construido su prestigio en la zona, por las fuerzas de rancheros que organizó durante la Intervención francesa para combatir al lado de los liberales, y sabía cómo podían y debían funcionar.

Para este momento, el general Escobedo se encontraba en Brownsville, Texas respondiendo a las acusaciones por parte de autoridades norteamericanas por haber violado las leyes de neutralidad de ese país y organizar un movimiento revolucionario en territorio norteamericano, acusación de la que será absuelto poco tiempo después. Sin embargo, la movilización de sus partidarios era intensa, las tropas federales apenas podían seguirles el paso; en la primera mitad del mes de noviembre de 1877, se registraron sucesos importantes: el levantamiento de Amador con treinta rancheros de la zona y su asalto al resguardo militar de la Villa de Méndez, Tamaulipas.⁸² Canales,

⁸¹ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Servando Canales a Porfirio Díaz depositada en Matamoros el 8 de noviembre de 1877, t. 28, p.18.

⁸² Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Servando Canales a Porfirio Díaz a depositada en Matamoros el 18 de noviembre 18 de 1877, t. 28, p. 36.

mandó una comisión de fuerzas auxiliares exploradoras para poder planear el movimiento de las tropas en distintos puntos en coordinación con los distintos mandos de la zona y sus alrededores “destiné fuerzas suficientes en su persecución, poniéndome de acuerdo con el general Francisco Naranjo,⁸³ quien mandó desde luego a Linares, Tamaulipas una sección al mando del coronel Mier que obra en combinación con los coroneles Falcón y Gómez que yo mandé para aquel rumbo en persecución del expresado Amador”.⁸⁴

Dado que los insurrectos se movían en distintos estados, se tenían que combinar las fuerzas de los mismos para ejecutar la persecución, las operaciones las mandaban los generales de alto mando y confianza de Díaz, en este caso, Canales, y Naranjo, quienes coordinaban a los coroneles a cargo de las fuerzas locales que tenían que movilizarse al mismo tiempo que comunicaban cualquier movimiento al centro, ya fuera a la Secretaría de Guerra o directamente al presidente, siempre había una constante comunicación con la capital.

Para poder derrotar al enemigo, se implementó en el norte del país un estado de “gran vigilancia” respecto a Escobedo y sus fuerzas, que cruzaban la línea fronteriza para despistar a los generales encargados de su persecución. Canales envió la fuerza al mando del coronel Falcón, que estaba compuesta por miembros del cuerpo de rurales que habían sido llamados por el gobernador para auxiliar a las tropas federales más cincuenta hombres de refuerzo para que vigilaran la frontera y persiguieran a estos

⁸³ Francisco Naranjo originario de Nuevo León se unió a la milicia en 1855 siguiendo el Plan de Ayutla, como soldado de caballería. Ascendió a cabo y al año siguiente a alférez. Participó en el asedio y toma de Monterrey y en la toma de San Luis Potosí. En 1856 combatió contra los conservadores y al año siguiente contra Miramón. Tomó lugar en la defensa contra la Intervención francesa y en 1863 estuvo en el sitio de Puebla en donde cayó prisionero, pero se escapó en Orizaba. Ya como general brigadier participó en el sitio de Querétaro mandando una división de caballería. Al restaurarse la República combatió el gobierno de Juárez secundando la Noria y Tuxtepec. Fue nombrado ministro de Guerra de 1882 a 1884. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 3, pág. 2427

⁸⁴ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Servando Canales a Porfirio Díaz a depositada en Matamoros el 18 de noviembre 18 de 1877, t. 28, p. 37.

grupos de lerdistas. Se le concedió a Falcón, coronel de la confianza de Canales, la facultad de tomar a su servicio a “hombres prácticos” que lo ayudaran en las operaciones, provenientes de las rancherías aledañas si era necesario.⁸⁵ Frente a un levantamiento, los oficiales de las tropas federales acudían a fuerzas auxiliares que no eran necesariamente las institucionalizadas, esto permitía a las autoridades locales identificar a las personas que apoyaban al gobierno o a los revolucionarios “pasivamente”.

En coordinación con el resto de las operaciones, pero más al sur, en Tula, Tamaulipas el general Naranjo, uno de los personajes más adictos a Díaz y de su entera confianza, emprende una campaña en la sierra, contra otra facción revolucionaria a cargo de José Martínez, otro militar compañero de armas de Escobedo y Pedro Martínez.

Pero el norte no era la única zona en que había operaciones contra este tipo de levantamientos, en otros puntos surgían pequeñas partidas de inconformes que se unían al movimiento. En San Luis Potosí el general Sánchez Rivera y Juan Bustamante encabezan otra partida. El 4 de enero de 1878, el general Antonio Gayón⁸⁶ es enviado a realizar un trabajo de suma vigilancia para hacer un diagnóstico de la situación de algunos estados del Centro y Bajío:

Los trabajos que han emprendido están ramificados en todos los estados de la república; y aunque tengo plena confianza en los gobernadores todos, he creído, sin embargo muy conveniente y necesario ponerlo en conocimiento de usted. En los mismos pueblos que acabo de visitar me he informado de una manera cierta e innegable que han andado agentes del Gral. Escobedo con billetes de Banco invitando a aquéllos a la revolución...

⁸⁵ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Servando Canales a Porfirio Díaz depositada en Matamoros a México en diciembre de 1876, t. 28, p. 64-65.

⁸⁶ Antonio Gayón nació en Celaya Guanajuato, fue militar de carrera y gobernador de Querétaro. Tomo parte en la batalla del Rio Verde en 1861 ya como general de brigada y apoyo los movimientos porfiristas de la Noria y Tuxtepec. Se desarrolló en la política como senador de 1880 a 1884, después fue nombrado jefe del departamento de infantería en el Ministerio de Guerra. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 2, pág. 1430.

En esta población de Querétaro hay trabajos iguales, existen agentes y el jefe de ellos lo es el coronel Don Julio Cervantes, trabaja con el mayor descaro y a las personas a quienes les ha hablado, ha dicho que solo espera ciertas instrucciones y dinero que le debe remitir el Gral. Escobedo, para iniciar la revolución.⁸⁷

Aunque la mayoría de estos movimientos eran de entre cincuenta y cien hombres, comenzaban a esparcirse por buena parte del territorio, esto demandó una constante comunicación entre las autoridades. Era común que las comunicaciones se dieran en dos niveles, región-centro-región, es decir, ya fuera el jefe político, el gobernador u otro vigilante del gobierno, comunicaban al centro los trastornos o conflictos que surgían en las distintas regiones del país. Al tener noticia de esto, el mismo centro telegrafiaba a los respectivos jefes o comandantes militares de dicha zona para darle la información necesaria y girar las órdenes que se creyeran convenientes.

Así, mientras la información enviada por Gayón al centro es remitida desde la Secretaría de Guerra a los correspondientes gobernadores y jefes políticos para dar aviso de los trastornos que parecen tener lugar en sus respectivas jurisdicciones, Díaz contesta a éste sobre la forma de manejar el asunto:

Me parece conveniente dejar que los conspiradores críen confianza para que desarrollando con menos cuidado sus trabajos puedan dejar huellas que los denuncien con toda claridad para ponerlos en el caso de confesar su delito o convencerlos de él ante todo el mundo a fin de de que la pena que se les aplique no tenga el menor visto de ilegal y una vez logrado esto, ser severos e inexorables con ellos.⁸⁸

La política de Díaz no se basaba solamente en la derrota militar de los lerdistas, sino de dejar que el movimiento cobrara cierta fuerza y esperar a que cometieran algún error o imprudencia en contra de la población para poder justificar cualquier acción violenta en

⁸⁷ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Pedro Gayón a Porfirio Díaz depositada en Querétaro el 4 de enero de 187, t. 28, p. 127-128.

⁸⁸ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Pedro Gayón a Porfirio Díaz depositada en Querétaro el 4 de enero de 187 (respuesta), t. 28, p. 128.

contra de ellos. La opinión pública para este primer período fue fundamental en la instauración del nuevo gobierno, sobre todo porque muchos de estos ex generales tenían cierto prestigio en las poblaciones del norte como defensores de la patria durante las guerras de intervención del siglo XIX, Díaz no podía actuar de forma violenta sin justificar sus acciones.

Las autoridades locales debían estar atentas a cualquier noticia de un nuevo levantamiento, como ya se señaló, una de las dinámicas fundamentales en estas campañas fue ejercer una “suma vigilancia” de los insurrectos para proceder con precaución y que el ejército y el gobierno no quedaran en ridículo ante la población y autoridades extranjeras, se debía “cuidar a cada uno de los sospechosos muy escrupulosamente para sofocar en su cuna cualquier movimiento que pretendan llevar a cabo”⁸⁹ y que no lograran complicar más la situación.

La formación, organización y uso de fuerzas rurales, formadas por “hombres escogidos y concedores” de las condiciones territoriales fue fundamental en la lucha contra los lerdistas, aunque era un cuerpo que pertenecía a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Guerra disponía de sus fuerzas como le convenía.⁹⁰ En febrero de 1878, el general Naranjo apuntó al presidente Díaz y al general Manuel González, titular de la Secretaría de Guerra y Marina:

Como quiera que este cuerpo está destinado a perseguir gavillas y contrabandistas se hace necesario que se le pague con regularidad por lo mismo... persiguiendo a los bandidos afianzará la paz pública probando a la nación vecina que el gobierno está en buenas condiciones para vigilar el territorio nacional. Yo le aseguro a usted señor que bien pagado ese cuerpo y con la actividad que se ha desplegado, la paz será un hecho en la frontera, y la hacienda pública está a salvo de que se le defraude.⁹¹

⁸⁹ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Pedro Gayón a Porfirio Díaz depositada en Querétaro el 4 de enero de 187, t. 28, p. 128.129.

⁹⁰ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Francisco Naranjo a Porfirio Díaz depositada en Lampazos el 11 de febrero de 1878, t. 28, p. 194.

⁹¹ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Francisco Naranjo a Porfirio Díaz depositada en Lampazos el 11 de febrero de 1878, t. 28, p. 194.

La paz tenía que demostrarse primero ante la población para que se creara confianza en que el gobierno podía mantenerse firme y estable y ante el extranjero, sobre todo Estados Unidos, para lograr el reconocimiento de la presidencia de Díaz para poder restablecer las relaciones diplomáticas y económicas al exterior.

En marzo de 1878, Francisco Tolentino, jefe de la zona militar de Jalisco, informó sobre la actividad subversiva en el estado, encabezada por Sabas Lomelí, en el municipio de Colotlán, Jalisco quien era uno de los partidarios “más honrados y más ardientes” de Lerdo, por lo que consideraba que la revolución de Tuxtepec y el gobierno de Díaz era una usurpación a la patria. El cabecilla había fijado en las puertas de los cuarteles escritos de Escobedo proclamando a Sebastián Lerdo de Tejada presidente legítimo y desconociendo a las autoridades emanadas de las elecciones.⁹²

La combinación de fuerzas federales y estatales fue la clave en las operaciones militares que se emprendieron en esta época, para hacerle frente a la asonada liderada por el cabecilla Lomelí, se destacaron tres columnas de infantería y caballería, más las fuerzas rurales del estado para cubrir los principales puntos de la zona, pero en este caso se les habían dado “instrucciones de perseguirlo sin descanso y de escarmentarlo enérgicamente.”⁹³

Con una fuerza de setenta hombres, aproximadamente, Lomelí huyó por las montañas sin dar posibilidad a que el contingente que había enviado Tolentino le diera alcance, aun así, el jefe militar se muestra confiado en la poca importancia del movimiento y con la seguridad de derrotarlo. Lomelí no era considerado como Pedro Martínez un opositor de peso político, además para este momento estaba fuera de su zona de origen, en donde tal vez podía tener influencia en la población, por lo que el

⁹² Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato, vida política interior*, pág. 178-179.

⁹³ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Francisco Tolentino a Porfirio Díaz depositada en Guadalajara el 7 de marzo de 1878, t. 28, p. 267.

gobierno deja a un lado la prudencia que había manejado frente a otros líderes y se manda perseguirlo sin consideraciones y hacer uso de la fuerza como se juzgara conveniente para poder batir sus fuerzas. Cuando Lomelí es aprehendido solicitó el indulto, el cual le fue concedido siempre y cuando se presentara con el presidente en la capital de la república. Muchas veces esta “gracia” concedida por el gobierno se intercambiaba por información sobre los otros líderes que seguían levantados.

En Arandas, Jalisco seguían levantados algunos de sus partidarios, que fueron perseguidos por las fuerzas combinadas de los generales Tolentino, Francisco Mena y Abraham Plata, quienes tienen que ponerse de acuerdo para desplegar sus respectivas fuerzas y rodear a Lomelí.⁹⁴

A finales de abril de 1878, la movilización de los revolucionarios en el norte era tal que el Ejército Federal tuvo que desplegar un mayor número de fuerzas, y se encargó al general Jerónimo Treviño llevara la campaña militar en los estados de Durango y Chihuahua, y zonas en los que los levantados en armas operaban. En este caso, básicamente se ocuparon de perseguirlos, pues fueron pocos los enfrentamientos que en realidad se daban entre ambos bandos.

El nombramiento del general Treviño, respondió a que las fuerzas federales depositadas en ese estado eran consideradas insuficientes para hacer frente a los levantamientos y al incipiente movimiento de otro cabecilla, de apellido Machorro, que comandaba doscientos hombres provenientes del desierto y que se movilizaban por Ojinaga, Chihuahua. Se necesitaba de un mando fuerte y de toda la confianza del gobierno central y Treviño era un militar de gran prestigio e influencia en el norte del país, que tenía el apoyo de la mayoría de los habitantes de esa zona. El secretario de

⁹⁴ Las fuerzas del general Tolentino tenían prioridad sobre el cabecilla Lomelí, sin embargo se les dio autorización para adentrarse en los distintos estados aledaños en persecución de otras gavillas revolucionarias.

Guerra le ordenó a Treviño:

Disponga... que de la división de su mando se desprenda la fuerza que juzgue necesaria para hacer una tenaz persecución a los trastornadores de la paz en los estados referidos, hasta lograr su completa exterminación, diciéndome en referente quienes son los jefes de que llevan el mando de las fuerzas que usted [...] mande. El gobierno espera de la eficacia de usted que en el presente caso, obrará con la energía que corresponde para lograr la completa destrucción fuerzas de revoltosos.⁹⁵

Ante esta orden, Treviño contestó que si bien ha enviado expediciones, no hay motivos de alarma frente a estos movimientos, pues han desaparecido y que había actuado en colaboración con el gobernador de Durango perseguir a las personas que consideraron sospechosas. Paralelamente previno al general Naranjo que tomara las “prevenciones necesarias en su jurisdicción”, pues había noticias fidedignas de un movimiento en Parral que consideraba de mayor importancia, y se tenían que dictar las medidas de prevención necesarias para evitar cualquier intento de sedición.⁹⁶ Resultaba tan eficaz la red de vigilancia que tenían el centro y los altos mandos que incluso cuando los jefes que resguardaban los distintos distritos no lo comunicaran, se tenían noticias de los líderes que estaban levantados, así como Treviño le informa a Naranjo sobre conflictos en su territorio.

Mientras se coordinaban las operaciones en Durango y Chihuahua, a finales de abril, una tropa de Matamoros comandada por el general Canales logró batir a las fuerzas revolucionarias de aproximadamente doscientos hombres que habían cruzado el Río Bravo, procedentes de Brownsville, logrando capturar a ocho individuos, dar muerte a dos y herir a otros.⁹⁷

Las movilizaciones del ejército comandadas por los distintos jefes militares

⁹⁵ AHDN, Historia, Exp. 9922, Carta de Manuel González a Jerónimo Treviño el 29 de abril de 1878, f. 7.

⁹⁶ AHDN, Historia, Exp. 9922, Carta de Manuel González a Jerónimo Treviño el 29 de abril de 1878, f. 8.

⁹⁷ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Telegrama de Galveston Texas el 1 de mayo de 1878, t. 29, p. 60.

lograron pequeñas victorias, como esta última, se trataba de debilitar y fraccionar a los lerdistas, que se movilizaban a lo largo del territorio para evitar un enfrentamiento decisivo; en la mayoría de los casos, el ejército se ocupaba de persecuciones, junto con los cuerpos de Policía Rural, paralelamente había un extenso trabajo de vigilancia por parte de las autoridades y los mismos comandantes en las distintas jurisdicciones militares y políticas en que se dividía el país, para este caso en particular, en el norte de la república.

Una vez batida la rebelión en Matamoros, Treviño fue enviado a Monterrey para que en coordinación con Canales, apaciguará cualquier intento de sedición. Se trataba no sólo de derrotar al enemigo en batallas, sino de una campaña permanente de movilidad e intimidación, confiada a los principales militares con que contaba el ejército de la zona y sus alrededores.

Cuando Amador reaparece en Ciudad Victoria, Tamaulipas con doscientos hombres, nuevamente se encarga a Treviño su persecución, quien destaca una fuerza al mando del coronel Mier, fuerza que sería apoyada, según se ordenó desde la Secretaría de Guerra, por el general Alonso Flores, que tenía que movilizarse desde Tampico y por el general Rómulo Cuéllar.⁹⁸

A finales de mayo, las fuerzas federales habían logrado uno de sus objetivos, pues las columnas rebeldes seguían fraccionadas y no habían podido aglutinarse bajo un solo mando, pero estaban constante movimiento. Hipólito Charles, quien participó en esta campaña como puente de comunicación entre los distintos jefes, comunicó a González que los líderes Lázaro Garza Ayala⁹⁹ y Paulino Z. Machorro¹⁰⁰ se hallaban en

⁹⁸ AHDN, Historia, Exp. 9922, Telegrama de Manuel González a Jerónimo Treviño el 16 de mayo de 1878, f. 23.

⁹⁹ Lázaro Garza Ayala fue un militar y político oriundo de Monterrey, Nuevo León que combatió la intervención francesa al lado de las tropas liberales. Participó en la batalla del 5 de mayo al lado del general Zaragoza. Fue general hasta la guerra contra el imperio, en 1863 cae prisionero y se fuga en su camino a Francia, se incorporó al ejército republicano. Fue dos veces gobernador de Nuevo León y jefe

Villa de Mier, Tamaulipas preparando un ataque a Nuevo Laredo ciudad del mismo estado. González ordenó al general Treviño dictar disposiciones necesarias a sus fuerzas para impedir dicho ataque. En efecto, se mandó al general Naranjo marchar a aquella ciudad para hacer frente a los rebeldes mientras que otras columnas seguirían en persecución de Amador, para este momento, se esperaba que Escobedo reapareciera en Piedras negras, Coahuila, Monclova población de ese mismo estado o Durango.¹⁰¹ Era todo un sistema de comunicaciones región-centro-región, los líderes en cada una de las zonas comunicaban a Díaz o a González las noticias que tenían y estos se encargaban de enviar las órdenes a los generales y comandantes encargados directamente de llevar a cabo las operaciones.

Para este momento se consideraba ya un hecho la derrota de los principales tres agitadores con sus respectivas líneas, Escobedo, Amador y Garza Ayala “La suerte de Escobedo, Garza Ayala y Amador es la más patente demostración de que la frontera está por la paz... han tenido que ir a enganchar gente en Texas, porque ni en el interior del país ni en la frontera, no obstante los esfuerzos que han hecho, no han podido hacer prosélitos.”¹⁰² Se calculaba que la fuerza de Amador y Garza Ayala, había quedado reducida a cincuenta hombres, y solo se esperaba poder lograr su aprehensión mediante una eficaz persecución. Unos días después, los informantes de Díaz ubican a Escobedo con “una corta partida” en Amole, Sonora.¹⁰³

político durante el gobierno de Juárez. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 2, pág. 1420.

¹⁰⁰ Un año antes, Paulino Z. Machorro se había levantado en el Paso del Norte con veinticinco dragones, distribuyendo entre la población una proclama en la que se decía que iba a restaurar el régimen constitucionalista devolviéndole el poder a Lerdo de Tejada, y que se iba a imponer a la población un préstamo forzoso de cinco mil pesos. Esto hizo que la población se organizara para repeler mediante la fuerza a Machorro y sus hombres, organizando una “fuerza popular” bajo las órdenes de Jesús Téllez. Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato, política interior...*, pág. 181.

¹⁰¹AHDN, Historia, Exp. 9922, Telegrama de Jerónimo Treviño al Secretario de guerra (Manuel González) el 28 de mayo de 1878, f. 42-43.

¹⁰²Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Servando Canales a Porfirio Díaz depositada en Matamoros el 9 de junio de 1878, t. 29, p. 114.

¹⁰³ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Reproducción del periódico “The Sun” del 18 de junio de

A mediados de junio de 1878, se informa a la Secretaría de Guerra la completa derrota de Garza Ayala y Escobedo. Según los informes enviados al centro se contabilizan “Carabinas quitadas 48, pistolas 4, parque rémington 4,000 tiros, sillas de montar 19”;¹⁰⁴ mientras que Garza Ayala había logrado huir a Laredo, Texas y Mariano Escobedo huyó solo a Cuatro Ciénegas, Coahuila; ante ello, Manuel González ordena a los gobernadores y jefes de las fuerzas federales de San Luis Potosí, Zacatecas, y Durango mantengan la vigilancia respectiva junto con las autoridades locales para poder conseguir su aprehensión definitiva.¹⁰⁵

Finalmente, se informó que el 22 de junio el general Mariano Escobedo se entregó al coronel Ponciano Cisneros. El general Naranjo lo llevó a Matehuala, San Luis Potosí: “llegue a esta plaza custodiando al general Escobedo. Mañana salgo para San Luis dejando guarnecido este punto. Revoltosos de la sierra serán pronto totalmente destruidos con la presencia del general en jefe que marchó a Galeana a ponerse al frente de su campaña.”¹⁰⁶

Así, se dio por terminada la campaña militar, el 28 de agosto fue completamente derrotado, hecho prisionero y fusilado José María Amador, victoria lograda por el general Rómulo Cuéllar en el rancho de Guadalupe, después de cuatro días de perseguirlo; “El enemigo se componía de 250 hombres, el general Cuéllar mandó perseguir a los dispersos”,¹⁰⁷ mientras que Pedro Martínez fue aprehendido en Río Blanco.

Aun con los líderes en poder de las autoridades federales, quedó una fuerza

1878, t. 29, p. 129.

¹⁰⁴ AHDN, Historia, Exp. 9922, Telegrama de Jerónimo Treviño al Ministro de Guerra (Manuel González) el 13 de junio de 1878, f. 67.

¹⁰⁵ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Telegrama en cifra depositado en México el 22 de junio de 1878 a los gobernadores y jefes de las fuerzas federales en San Luis Potosí, Zacatecas y Durango y al comandante militar de Michoacán, t. 29, p. 152.

¹⁰⁶ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Telegrama de Francisco Naranjo a Porfirio Díaz depositado en Matehuala el 24 de agosto de 1878, t. 29, p. 244.

¹⁰⁷ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Servando Canales a Porfirio Díaz depositada en Matamoras el 1 de septiembre de 1878, t. 29, p. 252.

expedicionaria en los territorios que habían sido punto de conflicto y quedaron pacificados, con instrucciones de dar seguimiento al conflicto y vigilar la zona de posibles trastornos.¹⁰⁸

A los cabecillas revolucionarios que tenían un importante peso político como Pedro Martínez y Mariano Escobedo, se les presentó ante un juzgado, o Díaz determinaba directamente su castigo:

Por su gran nombradía profesional y su reputación de hombre de bien, y en otra parte porque guiados por motivos distintos en cada caso, los principales componentes del gobierno, los más altos jefes militares leales a él, los grupos políticos todos, la prensa y la opinión nacional, vieron en el destino del general (Escobedo) una piedra de toque de la habilidad y hasta de la tónica nacional que Porfirio Díaz se proponía dar a su gobierno.¹⁰⁹

En efecto, Escobedo estuvo unos meses en la cárcel, obteniendo después una licencia para trasladarse a Nueva York, no sólo se logró que saliera del territorio nacional, sino dar al régimen de Díaz una imagen conciliadora, dando la impresión de que los cabecillas como Escobedo que tenían una gran influencia en la opinión pública, eran juzgados con justicia y que las leyes se respetaban.¹¹⁰ Sin embargo, esto sólo se hacía con aquellos personajes que por su fama y prestigio podían dar esta imagen al régimen, mientras que con personas de poco peso, se comenzó a aplicar la llamada “ley fuga”, tal es el caso de Amador.

Cosío Villegas dice que: “no parece haber tenido el deseo de vengarse de agravios que sin duda él hubiera creído fundados de sobra; antes bien, se mostró conciliador, y a veces con sacrificio de la opinión de propios y extraños.”¹¹¹

¹⁰⁸ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Servando Canales a Porfirio Díaz depositada en Matamoros el 1 de septiembre de 1878, t. 29, p. 252.

¹⁰⁹ Daniel Cosío Villegas, *Op. cit.*, p. 175

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 177

¹¹¹ Daniel Cosío Villegas, *Op. cit.*, p.155

1878. Domingullo, Lorenzo Fernández y Javier Espino.

En Veracruz en el año de 1878 se dieron varios pronunciamientos, entre los cuales están el del cabecilla “Domingullo” y el de Lorenzo Fernández, quién levantó una fuerza de policía, y que fue secundado por Javier Espino.

Estos tres cabecillas comandaron movimientos locales que desembocaron en una propaganda contra el régimen de Díaz. Particularmente Domingullo era considerado solamente como un “bandido” sin embargo, logró alzar un número considerable de opositores al régimen. Este tipo de rebeliones se centraban en la idea de que el gobierno tuxtepecano se había convertido en un mal para la patria aunque sus demandas inmediatas eran la destitución de las autoridades locales, como jefes políticos y del gobernador, que representaban al tuxtepecanismo en el estado.

A principios de enero de 1878, cuando todavía estaban levantados en el país algunos seguidores de Escobedo, se levantó en Veracruz un hombre conocido como Domingullo, con poco más de cien hombres, en los distritos de Tantoyuca y Huejutla. Aunque el contingente revolucionario no era en realidad numeroso, el territorio dificultaba las operaciones, lo que implicó que se movilizaran un gran número de fuerzas. Porfirio Díaz, ordenó al entonces gobernador de dicho estado, Luís Mier y Terán,¹¹² se comunicara con el comandante militar de la plaza de Veracruz, para organizar en conjunto las operaciones en el estado. Lo que se buscaba era emprender enérgicamente las operaciones, pues para Díaz no era justificable dejar que estas gavillas merodearan por el estado, sobre todo, con la tensión política que se vivía en el

¹¹² Oriundo de Guanajuato, luchó en la Guerra de Reforma y contra la intervención francesa y el imperio. Estuvo en el sitio de Puebla en 1863 quedando prisionero. Fue uno de los personajes más adictos al general Díaz, se sublevó a favor de la Noria y Tuxtepec, al triunfo de las fuerzas porfiristas se le concede en grado de general de división. Fue gobernador y comandante militar de Veracruz hasta 1880. Su gestión fue agitada pues tuvo conflictos con la legislatura y poder judicial locales. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 3, pág. 2586.

norte del país, el gobierno debía demostrar que era capaz de darle a la nación una estabilidad política y social.

Díaz no consideró que la fuerza militar depositada en el estado de Veracruz fuera suficiente para poder reestablecer el orden, la amenaza de este tipo de movimientos recaía en su capacidad para entrar y salir del territorio estatal y su conocimiento del territorio, estaba consciente de esto y mandó que se movilizaran fuerzas de otras jurisdicciones, para emprender las operaciones militares en contra de Domingullo:

“El presidente me ordena diga a usted que mande en uno de los vapores fuerzas suficientes para conservar el orden en los referidos distritos para que persigan eficaz y activamente y hasta su completo exterminio la gavilla indicada, en el concepto de que se encarga al gobernador del estado de Hidalgo sitúe algunas fuerzas convenientemente en el distrito de Huejutla, y el mismo encargo se hace al comandante de las fuerzas de Tampico y Matamoros. Póngase usted de acuerdo con las autoridades mencionadas.”¹¹³

Como en otras operaciones, se hizo uso de las fuerzas auxiliares de la federación, se envió al 2º Cuerpo de Policía Rural comandado por Guadalupe Guerrero, este cuerpo se encargó de realizar expediciones en los territorios de Huejutla y Tantoyuca en Veracruz, y los límites colindantes con los estados de Hidalgo y San Luis Potosí para entregar los informes al comandante en jefe de las fuerzas del ejército y llevar a cabo las operaciones correspondientes. El gobierno también envió una fuerza de cien infantes y 25 jinetes a las órdenes del capitán Cortés, procedente de Tampico para actuar en conjunto con las fuerzas de Hidalgo y Veracruz.¹¹⁴

Nicolás Tuñón Cañedo, por ser el comandante militar de Veracruz estuvo encargado de coordinar a los jefes de los destacamentos federales, pero no daba crédito

¹¹³ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Telegrama de Porfirio Díaz a Luis Mier Terán el 24 de enero de 1878, T. 28, Pág. 153.

¹¹⁴ AHDN, Historia, Exp. 11837, Telegrama del coronel M. Flores a Pedro Ogazón el 25 de enero de 1878, f. 10.

a “los rumores” de un levantamiento; la comunicación región-centro-región permitió al gobierno federal enterarse de estos rumores aunque el comandante militar no los informara, pues las autoridades locales remitían este tipo de noticias independientemente de los gobernadores y jefes militares. Cañedo recomendó al gobierno federal hacer caso omiso de estas noticias; sin embargo, desde la capital se mandó ejecutar las órdenes para movilizar a las fuerzas de los distintos estados y emprender las operaciones pues el centro daba crédito a estas noticias.

Las comunicaciones entre el gobierno central, local, y con los jefes de cada destacamento se manejaban en varios niveles. En una primera instancia se informaba a la Secretaría de Guerra sobre la situación, el avance de las tropas y de los levantados; paralelo a esto, los jefes militares estaban en constante comunicación entre sí, para coordinar las operaciones. Cuando desde la capital se informa al comandante militar de Veracruz del movimiento y se le ordenó que emprenda operaciones contra Dominguillo, este responde en una carta al presidente Díaz manifestando que los jefes políticos de Ozuluama y Tantoyuca, que tenían el papel de informantes, desmintieron la ocupación de los rebeldes:

Yo que no tenía noticia a mi salida de Tuxpam (sic) de ningún trastorno, me sorprendió tal noticia y en el acto puse extraordinarios a Ozuluama y Tantoyuca quienes regresaron con comunicaciones de los jefes políticos, asegurándome se disfrutaba de completa paz. Al día siguiente recibí otro extraordinario del superior gobierno del estado preguntándome “diga si es cierto que gavilla Dominguillo compuesta de 100 hombres amaga Tantoyuca y Huejutla” entonces le contesté al gobierno que gavilla Dominguillo no pasaba de 10 hombres que no salían de la sierra y a usted le dirigí un mensaje asegurándole que había completa paz.¹¹⁵

A pesar de que Cañedo incluyó los informes de los respectivos jefes políticos, a mediados de enero, la Secretaría de Guerra reafirmó las órdenes para que se movilizara

¹¹⁵ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Nicolás Cañedo a Porfirio Díaz depositada en Tlacolula el 3 de febrero de 1878, Pág. 175- 176.

el vapor “Libertad” del puerto de Veracruz a Tuxpan con un destacamento de fuerza para auxiliar el resguardo de la zona, ordenándole “obsequie... con toda eficacia a las órdenes del señor gobernador del estado”.¹¹⁶ Aunque el comandante militar de la zona desmentía los rumores, el gobierno central siguió con las operaciones, y exigía a las autoridades locales obedecer las disposiciones que se les habían comunicado.

A pesar de las órdenes explícitas del centro, Cañedo como comandante militar, había ordenado detener la marcha del destacamento a su mando, además había mandado un telegrama al gobernador de Hidalgo, comunicándole que no era necesaria su fuerza en el estado de Veracruz, pues aunque era cierto que Domingullo merodeaba por el estado, éste no contaba con la fuerza suficiente para considerarse un peligro “igualmente hice a Matamoros aprovechando sólo los 125 hombres que mandó el señor coronel Flores de Tampico, no por el enemigo que había que combatir, sino que para medio cerrar la Sierra donde tiene Domingullo su madriguera, necesitaba ese auxilio, para que la expedición pudiese tener buen éxito”.¹¹⁷

Cañedo ordenó al capitán Cortés, comandante de la fuerza de Tampico, avanzara hasta Chautla, Puebla, en donde se reunirían para ocupar las cuatro salidas de la sierra; para el jefe militar, no era necesario contar con un gran contingente de militares, sino emprender la persecución con gente conocedora del territorio, que era la ventaja que tenía el cabecilla; para seguir a Domingullo, se mandaron al monte a 60 “indios con machetes” conocedores del terreno apoyados por 40 guardias nacionales armados, a realizar la primera expedición.

Sin embargo la Secretaría de Guerra sigue ordenando a Cañedo que responda a las órdenes del gobernador y que movilice las fuerzas que se enviaron para su auxilio, a

¹¹⁶ AHDN, Historia, Exp. 11837, Telegrama de Manuel González a Luis Mier Terán el 19 de enero de 1878, f. 5.

¹¹⁷ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Nicolás Cañedo a Porfirio Díaz depositada en Tlacolula el 3 de febrero de 1878, Pág. 175- 176.

finales de enero Cañedo informó a las autoridades federales sobre las operaciones: “Hoy salgo de este punto para Tantoyuca a donde me reuniré con el capitán Cortés y combinar con él la persecución del bandido Domingullo y su gavilla compuesta de quince hombres que se abrigan en la sierra de Chiautla”.¹¹⁸

Para este momento, Domingullo, había disuelto su fuerza y marchado a El Humo, población intermedia entre Tuxpan y Huejutla en Veracruz; para darle alcance se dividió la fuerza en tres columnas: una por San Juan a Tierra Amarilla, otra a San José y Tepozintla y la tercera se subdividió rumbo a Palmas Pegadas, Tecomatito y Tlacolula, todas poblaciones del estado de Veracruz.

En su marcha a Palmas Pegadas, Cañedo logra aprehender a cinco sublevados “y con ellos el baúl de Domingullo con equipaje, todo el archivo que se había llevado en enero de año pasado de Tepozintla, una tienda de campaña, 2 escopetas, 2 cananas y 76 cartuchos: los prisioneros declaran que no saben del rumbo que tomó.”¹¹⁹

Entre las pertenencias que se quitaron a Domingullo, se encontraba su correspondencia, con los nombres de las personas que apoyaron la insurrección; al enterarse el gobierno federal de esta lista, se ordena vigilancia “tal vez tenga que obrar enérgicamente con algunos de los mas encopetados, digo probablemente porque antes quiero tocar todos los medios de conciliación sacando todo el partido posible.”¹²⁰ Al igual que con algunos lerdistas, el gobierno externa la intención de privilegiar la conciliación y negociación, como estrategia, sin embargo, cuando Domingullo pidió a Cañedo que se le concediera indulto, el comandante militar se lo negó, por no estar dispuesto a negociar con el cabecilla. Cañedo informó al entonces secretario de Guerra

¹¹⁸ AHDN, Historia, Exp.11837, Telegrama de M. Cuesta al Ministro de guerra el 30 de enero de 1878 f. 41.

¹¹⁹ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Nicolás Cañedo a Porfirio Díaz depositada en Tlacolula el 3 de febrero de 1878, Pág. 175- 176.

¹²⁰ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Nicolás Cañedo a Porfirio Díaz depositada en Tlacolula el 3 de febrero de 1878, Pág. 175- 176.

y Marina, quien recomendó obrar “con toda actividad” sobre él por haber liderado el movimiento. Para mediados de febrero, se le informó a Díaz, que Domingullo pretendía obtener el indulto, por salvoconducto del presidente, pues sus fuerzas habían sido obligadas a moverse por la sierra

Domingullo sin tropas, sin armas y acobardado hace mucho tiempo, vive escondido en lo mas espeso de la sierra; ocupado exclusivamente, por más que quieran darle importancia, de salvar su persona nada más. No hace más que muy pocos días, persona influyente en aquellas comarcas, me ha hablado en el sentido de tener obtener para Domingullo un salvo conducto de usted para hacerlo venir a su presencia.¹²¹

Aunque Díaz no le negó dicho indulto, respondió que para que se le concediera, el cabecilla tenía que presentarse directamente en la capital de la República a solicitar al gobierno el salvoconducto correspondiente, para que fuera tomada en cuenta su solicitud. Al tener esta respuesta, Domingullo deja a un lado las negociaciones y continúa su movilización. Las tropas federales no lograron aprehenderlo hasta octubre que se logró tener una victoria definitiva “fue derrotado por las fuerzas que lo perseguían, muriendo algunos de los que lo acompañaba, y el mismo individuo que salió herido en la derrota que sufrió, falleció a principios de octubre de 1878”.¹²² La política conciliadora se hace un lado dejándole el paso a la llamada “ley fuga”.

Al derrotar a Domingullo y su gente, las fuerzas federales tuvieron que enfrentarse a otro movimiento, el 16 de agosto de ese mismo año, en Jalapa, Veracruz se dio motín encabezado por Lorenzo Fernández, y compuesto por cincuenta hombres, pertenecientes al destacamento de policía, prisioneros de la cárcel pública y algunos vecinos de esa ciudad. Al tener noticia de la insurrección, se ordenó comenzaran las

¹²¹ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Juan Ortiz Monasterio a Porfirio Díaz depositada en México el 15 de febrero de 1878, Tomo 28, Pág. 203-204.

¹²² México. Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina general de división Jerónimo Treviño presenta al congreso de la unión en 31 de mayo de 1881...*v. 1, p. 4.

operaciones contra los sublevados, dirigidas por el general Hermenegildo Carrillo,¹²³ para lo cual se dispuso entrara en acción el cuarto batallón de brigada y el tercer cuerpo de caballería al mando de Agustín Pradillo, jefe de armas de Orizaba.¹²⁴

El uso de fuerzas auxiliares rurales manejadas por el gobernador y de fuerzas vecinales ya era cotidiano, se pusieron a disposición del general Carrillo los elementos de fuerza “de que podía disponer (el gobernador) y algunos pueblos cercanos al lugar de la asonada, enviaron también alguna gente armada para cooperar al restablecimiento del orden”.¹²⁵ El mando de las fuerzas auxiliares podía depender del jefe de la zona militar, como lo era en este caso Carrillo, o de los gobernadores y jefes políticos directamente, lo cual podía causar conflictos de mando.

Se había complicado políticamente la situación en Veracruz, las jurisdicciones del gobernador, del comandante, los jefes políticos y los jefes militares no quedaban totalmente claras, en agosto Manuel González, comunicó a Carrillo, que si el gobernador del estado, el general Luís Mier y Terán no le proporcionaba esta fuerza, se apoyara en las que él mismo mandaba para perseguir a Fernández, no importando el numero de sublevados, pues lo importante era no tener este tipo de movimientos revolucionarios en el territorio nacional, por estar consolidándose el gobierno federal.

El C. Presidente me encarga que recomiende a usted lleve a cabo la persecución de los últimos restos de sublevados, aunque éstos no sean más que cuatro hombres, utilizando las fuerzas rurales y (fuerzas) auxiliares que fueran necesarios respecto a fuerzas auxiliares, creo que debe socorrerlas el Gobernador del estado que las ha puesto a las órdenes de usted; pero si éste pusiere dificultades socorra las que usted haya utilizado personalmente y no las que le hubiere mandado el General Terán.¹²⁶

¹²³ Hermenegildo Carrillo era originario de Texcoco. Realizó estudios militares y en 1853 alcanzó el grado de teniente. Fue miembro el ejército federal permanente. Intervino en numerosas campañas, entre ella, el sitio de Puebla por Comonfort en 1865, la defensa de la ciudadela en 1871, y algunas campañas de defensa y paz entre 1876 y 1879. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 1, pág. 622.

¹²⁴ *Ibíd.*, v.1, p. 3.

¹²⁵ *Ibíd.*, v.1, p. 3.

¹²⁶ AHDN, Historia, Exp. 9924, Telegrama de Manuel González a Francisco Tolentino el 22 de agosto de

A pesar de que Luis Mier y Terán era uno de los gobernadores más allegados a Porfirio Díaz su administración en el estado había ido complicándose por el descontento popular, que había provocado algunos levantamientos en el estado. Ante esta situación, la Secretaría de Guerra, aunque no le quita oficialmente el mando de comandante militar del estado, si le otorga las facultades propias del cargo, a Cañedo.

El 28 de Agosto, el general Hermenegildo Carrillo, jefe de armas del estado de Zacatecas, comunicó al gobierno nacional que los coroneles Martínez y Guadencio de la Llave,¹²⁷ habían logrado la dispersión completa de la gavilla de revolucionarios en La ranchería la Tasajera, Zacatecas, aprehendiendo a varios de los involucrados “en nuestro poder Capitán Terán, subteniente Izaguirre, Sargento 2º Rodríguez, varios soldados, algunas armas y caballos”¹²⁸; mientras el coronel Mucio Martínez derrotaba en el “Altotizar” a la partida dirigida por Javier Espino, quitándoles algunas armas y municiones, logrando en coordinación con el coronel Guadencio de la Llave alcanzar al resto de los levantados.

Los sublevados habían logrado evadir a las tropas federales para internarse en el territorio de la Huasteca potosina y llegar a Zacatecas, por lo que el mando de las operaciones sobrepasó la jurisdicción de Cañedo y recayó directamente en los coroneles de cada una de las zonas en donde se le localizaba y que eran los que podían actuar de forma inmediata, comunicándole siempre la situación de las operaciones a su jefe de armas, Carrillo. Tan solo un día después, las fuerzas federales habían logrado capturar a catorce prisioneros mas de tropa, municiones y otros objetos de los sublevados.

1878, f. 4.

¹²⁷ Nació en Córdoba, Veracruz. Fue miembro del ejército federal permanente durante el Porfiriato, pero su carrera militar se impulso hasta que se unió al movimiento felicista contra Carranza en el cual alcanza el grado de general de división. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 3, pág. 2019

¹²⁸AHDN, Historia, Exp. 9924, Telegrama de Manuel González a Jerónimo Treviño el 28 de agosto de 1878, f. 6

A inicios de septiembre, se habían capturado a la mayoría de los rebeldes, los sujetos que lograban ser aprehendidos eran generalmente remitidos al juez de Distrito correspondiente, sin embargo González ordenó que sólo los elementos de tropa que participaron en la insurrección fueran conducidos a la capital, para disponer de ellos

Los jefes y oficiales prisioneros que se sublevaron estando al servicio del gobierno, mande usted a abrirles el proceso correspondiente. Los paisanos que figuraron como jefes y oficiales, póngalos a disposición del juez de distrito de ese estado con las pruebas que obren en su contra, y respecto de los prisioneros de la clase de tropa que tiene en su poder, remítalos a la capital para resolver sobre ellos lo que fuera conveniente.¹²⁹

En estos casos en que los insurrectos pertenecían a algún cuerpo de policía o de fuerza federal, aunque también se les podía conceder el indulto, si consideraba su falta era considerada de gravedad, el gobierno podía disponer directamente de ellos para decidir si se les hacía un juicio ante el juez de la capital, se instauraba una corte marcial para juzgarlos o el presidente decidía directamente cómo aplicar las sanciones.

1879-1880. Manuel Márquez, Jesús Ramírez y Domingo Rubí.

El primer período presidencial de Díaz estaba por terminar y seguían los disturbios. Durante la segunda mitad de 1879 y la primera de 1880, se iniciaron en Sinaloa y el territorio de Baja California movimientos revolucionarios que hicieron se movilizara un gran contingente de fuerza militar y se destituyeran autoridades políticas locales.

Durante estos años, José Guillermo Carbó,¹³⁰ fungía como general en jefe de la

¹²⁹ AHDN, Historia, Exp. 9924, Telegrama de Manuel González a Servando Canales el 3 de septiembre de 1878, f. 10.

¹³⁰ José Guillermo Carbó nació en Oaxaca. Se incorporó en 1857 a las fuerzas de la Guardia Nacional y luchó al lado de los liberales durante la Guerra de reforma y combatió la intervención francesa. Participó en la batalla de Puebla del 5 de mayo y en la toma de Oaxaca al lado de Porfirio Díaz, en el asalto del 2 de abril y en el sitio de México. Luchó contra los porfiristas del plan de la Noria. obtuvo el grado de general brigadier en 1873. Fue diputado federal por el estado de Morelos y en 1876 combatió a los porfiristas, era el segundo en jefe en la batalla de Tecuac y quedó prisionero. Ya en 1878 con el gobierno establecido se le nombro jefe de armas de Sonora. Fue diputado federal por Sonora, Sinaloa y los

guarnición de Sonora, Sinaloa y Baja California, por lo que en un principio fue él quien coordinó las operaciones respectivas; sin embargo, al complicarse la situación por las distintas partidas de sublevados en la zona y verse que no se tenían resultados positivos para el gobierno tuvo que enviar al general Manuel González, para que se hiciera cargo de las operaciones y controlara la situación.

Dos movimientos importantes de carácter político se dieron en esta época, el primero, comandado por Manuel Márquez de León ex general de la República restaurada que proclamó un plan el 25 de noviembre de 1879 para levantarse en armas, en el que expuso la corrupción de las autoridades locales y “el mal nacional” que vivía el país bajo el gobierno de Díaz. El segundo surgió al grito de “¡Muera Porfirio Díaz!, Jesús Ramírez Terrón,¹³¹ Domingo Rubí¹³² y otros, se levantaron en 1879 en los estados de Sinaloa y Sonora. Este Jesús Ramírez es el mismo que, años más tarde inspiraría el movimiento de Heraclio Bernal, quien en estos momentos aparece sólo como uno de sus partidarios.

El ex general Manuel Márquez levantó a 150 hombres armados cerca de La Paz, territorio de Baja California distrito sur, a finales de 1879. Había sido defensor del Plan de Tuxtepec en Sonora, sin embargo, la rivalidad con las autoridades locales que se nombraron al triunfo de los porfiristas, hicieron que se proclamara en contra de Díaz. Sin embargo, el arribo del general Carbó en el vapor Colima impidió que la insurgencia avanzara.

territorios de Tepic y Baja California. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 1, pág. 595.

¹³¹ Había sido dirigente militar de la revuelta tuxtepecana en el estado de Sinaloa y esperaba que se le diera la gubernatura como recompensa por sus servicios. Gozaba de prestigio entre los militares, por eso, representaba cierto peligro para el gobierno del estado encabezado por Francisco Cañedo. Sergio Ortega Noriega, *Breve historia Sinaloa*, México: Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 1999, pág. 249

¹³² Originario de Culiacán Sinaloa, luchó contra la intervención francesa alcanzando el grado de general de brigada en 1866. Fue gobernador de su estado en 1865, 1866, 1871 y 1872. Se le declaró benemérito de Sinaloa el 25 de septiembre de 1871. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 4, pág. 3025.

Las comunicaciones en territorios tan alejados de la capital se complicaban, se tuvieron noticias hasta el 16 de enero de 1880 que se comunicó a la capital que Márquez de León se había movilizó con 50 ó 60 hombres por la ciudad de Loreto rumbo a la costa de Sonora, mientras que en la Paz, Todos Santos poblaciones del distrito sur y (El) Triunfo del distrito norte, había fracciones de los revolucionarios al mando de Clodomiro Cota, Jesús Álvarez y Claudio Zapata y de aproximadamente 40 o 50 hombres cada una.¹³³

Márquez había fraccionado su fuerza para poder evadir a las fuerzas federales e irse apropiando de pequeñas poblaciones tanto en Baja California como en Sonora, esto dificultó la campaña del gobierno federal contra los revolucionarios, pues no había suficientes tropas en aquella zona para hacerles frente. Para marzo de 1880, los revolucionarios habían logrado apoderarse de varias plazas en el estado, entre ellas la de Real del Castillo, Baja California distrito norte, que fue entregada por el subjefe político

Hoy tomó posesión de esta plaza el señor Manuel Márquez de León. El sub-jefe político entregó la plaza. Nada nuevo ha ocurrido. Yo cesé de hecho en el ejercicio de mis funciones. Las adjuntas poblaciones impondrán a usted las providencias que se han dictado. El señor Márquez sale rumbo a San Francisco California a comprar armamento. Me hago la honra de ponerlo en su conocimiento de usted”¹³⁴

Tanto el subjefe político como el titular del Ministerio Público de la población, renunciaron a sus cargos dejando en manos de Márquez la autoridad. En este caso, se tenían noticias de que una buena parte de la población de la zona simpatizaba con el cabecilla, el apoyo de la población a los revolucionarios complicaría las operaciones del gobierno, pues se dificultaba obtener información sobre su ubicación y número.

Márquez nombró nuevas autoridades locales en Real de Castillo, para

¹³³ AHDN, Historia, Exp. 10891, Carta de Guillermo Carbó a Manuel González el 20 de enero de 1880, f. 22

¹³⁴ AHDN, Historia, Exp. 10891, Telegrama al Secretario de Guerra el 20 de marzo de 1880, en donde se reproduce parte de la comunicación del jefe del Ministerio Público al gobernador, f. 8

contrarrestarlo, se había enviado al general Carbó con 100 soldados embarcados en el Demócrata a perseguirlo, y aunque había impedido que tomara La Paz, haciendo que Márquez se retirara para reorganizar sus elementos,¹³⁵ el cabecilla logró internarse hasta Ures, Sonora.

Para lograr su derrota, tenía que haber coordinación entre las distintas autoridades políticas y militares, por lo que el general Carbó, de acuerdo con el gobernador del estado, organizó una columna compuesta de fuerzas federales y de algunos cuerpos de fuerza auxiliar de Policía Rural puesta a las órdenes del general José Tiburcio Otero,¹³⁶ al que se le encomendó el patrullaje de la frontera estatal mientras la persecución de los dispersos la continuaron las fuerzas militares del estado de Sonora. Márquez logró vencer cerca de Bavícora, Sonora a una fuerza de treinta hombres que marchaba a incorporarse a la columna del general Otero, huyendo para Arizona, Estados Unidos.¹³⁷

Con Márquez prófugo y los destacamentos de Carbó y Otero persiguiéndolo en la línea fronteriza, el gobierno federal mando iniciar una maniobra de control, vigilancia y desprestigio a cargo del jefe político del territorio de Baja California contra el movimiento.

Andrés Tapia, jefe político del territorio de Baja California informó que algunos funcionarios del gobierno local habían secundado la insurrección, en este caso, el gobierno reforzó la vigilancia hacia los insurrectos y le ordenó que “en cada caso en

¹³⁵ AHDN, Historia, Exp. 10891, Reproducción del periódico “El Fronterizo” del 7 de diciembre de 1879 f. 16.

¹³⁶ Nace en Sonora y se integra a la Guardia Nacional, combate en 1856 a los conservadores como teniente. Al año siguiente lo ascienden a capitán. Marchó al norte para combatir a los filibusteros de Crabb y participó en la campaña contra los yaquis de 1858 a 1860. En 1866 levanta un contingente de la Guardia Nacional para combatir a los imperialistas. Fue prefecto del distrito de Álamos, Sonora al terminar la lucha contra el imperio. En 1875 fue vicegobernador de sonora y un par de años después se le nombra jefe de las armas de ese estado. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 3, pág. 2586.

¹³⁷ México. Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria que el secretario de estado y del despacho de guerra y marina general de división Jerónimo Treviño presenta al congreso de la unión en 31 de mayo de 1881...* v. 1, p. 8.

que aparezcan en este territorio fuerzas sublevadas inquiera datos fehacientes acerca de los nombres de cada uno de los individuos que las compongan, publicando tales nombres de manera que tengan la mayor circulación posible.”¹³⁸ La orden la dio directamente el secretario de guerra al jefe político, que mantenía informado al centro de lo que ocurría en aquella población, era el puente de comunicación entre la localidad y el centro.

Al complicarse la persecución, Carbó ordenó al entonces coronel Bernardo Reyes,¹³⁹ que del Rosario, Sinaloa donde se encontraba, marchara a la frontera entre Sonora y Sinaloa a reforzar las líneas de Otero con 100 infantes y 100 dragones para evitar el paso del revolucionario. Cuando Reyes llegó a Culiacán, Sinaloa se le informó que las fuerzas de Márquez habían sido completamente derrotadas en Mateboca, Sonora, por la tropa de Tiburcio Otero, sin embargo el ex general logró huir nuevamente a territorio norteamericano, por el desierto hacia Tucson.

Para poder enfrentar a Márquez si hacía una contramarcha, Otero hizo avanzar a la caballería a la frontera de Sonora y pidió nuevas órdenes a Carbó, general en jefe, quien le ordenó seguir resguardando la zona.¹⁴⁰ Carbó se limitó a desplegar las columnas de resguardo entre los estados, pero no emprendía una campaña enérgica como lo había ordenado el centro.

Siguiendo esta estrategia de resguardo, el coronel Reyes se quedó en Mazatlán, Sinaloa con 105 infantes del 5º batallón, 80 del 8º y una batería de artillería para proteger el puerto; también se movilizaron destacamentos pequeños para proteger las

¹³⁸ AHDN, Historia, Exp. 10891, Respuesta al Telegrama de Andrés Tapia al Secretario de Guerra y Marina el 12 de abril de 1880, f. 31.

¹³⁹ Oriundo de Guadalajara, Jalisco, se alistó a los quince años en las fuerzas republicanas para combatir al imperio, combatió al lado de Ramón Corona y Donato Guerra. Combatió contra la revolución de Tuxtepec en el territorio de Tepic. Fue gobernador de Nuevo León de 1885 a 1887, pacificando esta entidad. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 4, pág. 2937.

¹⁴⁰ AHDN, Historia, Exp. 12147, Reproducción del periódico “*El Occidental*” del 17 de agosto de 1880, f. 204-207.

poblaciones de Elota, Rosario, Santa Lucía, San Marcos, Copala y Escuinapa en el estado de Sinaloa; se esperaba un contragolpe de Márquez, y la reorganización de sus fuerzas dispersas.

Ante esto, el gobierno federal no se limitó a vigilar y resguardar la zona, hizo que marcharan varios destacamentos, quedaba claro que se quería derrotar a Márquez lo antes posible, por lo que la Secretaría de Guerra mandó para Mazatlán al vapor Demócrata con 140 soldados.

Sin embargo, las malas comunicaciones crearon confusión y caos en la marcha de las distintas tropas que se movían entre los estados y la noche del día 25 y madrugada del 26 de junio, cuando no habían llegado aún los 140 infantes, Jesús Ramírez Terrón, que se había levantado unos meses antes, logró tomar Mazatlán con 60 hombres a su mando, con la ayuda del teniente de artillería Vicente Estarrona, que puso a su disposición la fuerza del 8º batallón, asaltó el “Cuartel Colorado” en el que se encontraban las fuerzas federales que se componían del 5º y 8º batallón, logrando confundir a los federales y provocando un caos que terminó con la toma del puerto por los revolucionarios. Cabe señalar que muchos de los detenidos en Baja California habían sido obligados a incorporarse al ejército federal en el destacamento de Mazatlán, por eso, cuando llegó Ramírez a tomar la plaza, varios elementos federales secundaron al cabecilla.

El 5º batallón, que sin saber lo que pasaba se levantaba a ponerse bajo las armas cuando fue atacado por la infantería ya pronunciada y por parte de los soldados del 8º batallón que con el carácter de prisioneros de la Baja California se encontraban como reclutas en el propio cuerpo, así como por la chusma de Ramírez: esto pasaba ya la madrugada del 26. La sorpresa causó el desorden consiguiente en la tropa del 5º batallón, que en grupos distintos y acaudillados de pronto por el mayor y algunos oficiales que dormían en el interior del cuartel, se defendió con desesperación por mucho tiempo, pudiendo al fin

retirarse algunos por las calles de la población y tomar al muelle.¹⁴¹

Ramírez se apoderó de la plaza e impuso al comercio un préstamo de cien mil pesos para solventar su movimiento, del cual solamente logró hacer efectiva una mínima parte. Se había asociado con el ex general Domingo Rubí, benemérito del estado de Sinaloa, quien también desconoció al gobierno de Díaz.

La toma del puerto de Mazatlán fue una de las derrotas más graves que sufrió el Ejército Federal frente a rebeldes, ya no se trataba de un pronunciamiento más, tanto Márquez como Ramírez habían logrado deponer a las autoridades para implementar impuestos a la población, y lo más importante, se había logrado adueñar de un cuartel de tropas federales, el gobierno necesitaba un militar capaz de contrarrestar la derrota que había sufrido.

Con los elementos que Ramírez incorporó a su fuerza en Mazatlán y los de Domingo Rubí, se dirigieron para Villa de Unión, Sinaloa, en donde el coronel Bernardo Reyes logró darles alcance.

La confusión en las operaciones seguía entorpeciendo las operaciones, después de la toma de Mazatlán, algunos soldados lograron llegar al muelle, y se embarcaron en la cañonera México en espera de instrucciones para organizarse y reincorporarse.

La secretaría de Guerra, ante el peligro de que el movimiento cobrara mayor fuerza, mandó al quinto batallón que se hallaba en Guerrero y el sexto regimiento que guarnecía San Luis Potosí; y para Durango el 26 de infantería que se encontraba en Monterrey, es decir, el contingente de siete estados estaba operando para detener a Márquez y a Ramírez.

También se movilizaron “veintenas” de Culiacán, Concordia y San Ignacio que

¹⁴¹ AHDN, Historia, Exp. 12147, Reproducción del periódico “*El Occidental*” del 17 de agosto de 1880, f. 204-207.

se trasladaron desde Mazatlán junto con la columna al mando del general José M. Rangel.

La Secretaría de Guerra ante el desastre de las operaciones ordenó que las fuerzas se organizaran al mando de cuatro generales: Leopoldo Romano,¹⁴² Bibiano Hernández, José Carbó y Francisco Tolentino. No todos eran personal de confianza de Díaz, tal es el caso de Leopoldo Romano que había combatido al plan de Tuxtepec en 1876, pero ante la amenaza de una revolución, el gobierno federal tenía que disponer de los jefes que conocían el terreno y la población, y Romano, tenía prestigio militar en el norte del país.

(Al general Leopoldo Romano). Póngase en comunicación con las fuerzas de la federación que están en el Rosario y con Carbó y Bibiano Hernández, manifestando al primero, avance con sus fuerzas hacia Mazatlán para donde se han dado órdenes al general Tolentino salga con fuerza a reforzarlo. A Bibiano Hernández que si ha perdido la plaza de Mazatlán, que con la cañonera de fuerza bloquee aquel puerto, prohibiendo toda comunicación con él a todo buque mercante.¹⁴³

Para mediados de 1880, en el norte del país había una importante movilización de tropas, que intentaban pacificar la zona, por un lado, persiguiendo a los restos de la sublevación de Baja California, y por otro lado, en combate con la fuerza de Jesús Ramírez.

Se nombró al general Bibiano Hernández como jefe de las fuerzas del estado de Sinaloa, porque Carbó se encontraba en Sonora resguardando la frontera. Hernández intentó reunir a la tropa dispersa y ordenó a la artillería embarcada en el México

¹⁴² Nació en Saltillo, Coahuila. en 1861 se incorporo a la Guardia Nacional de Zacatecas. Dirigió la retirada de Orizaba en 1862 durante la intervención francesa, asistió a la defensa de Puebla en 1863, y al año siguiente se incorpora a los republicanos del norte. Luchó al lado de Ramón Corona y venció a Manuel Lozada. Durante la presidencia de Lerdo combatió a Tuxtepec. En 1877 ocupó el cargo de gobernador y comandante militar de Jalisco, y después fue jefe político de Tepic. *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S. A., Vol. 4, pág. 3006.

¹⁴³AHDN, Historia, Exp. 12067, Telegrama de Montesino a Francisco Tolentino el 1 de julio de 1880, f .4.

regresara a tierra para reagruparse.

Sin embargo, no pudo reagrupar a las fuerzas federales y se embarcó solamente con la artillería del México, rumbo al puerto de Altata, Sinaloa.

Mientras el vapor llegaba a su destino, el jefe político de Mazatlán, comunicó al coronel Bernardo Reyes que la plaza seguía en manos de los rebeldes. Reyes a su vez se lo comunicó al gobernador del estado, Mariano Martínez de Castro, quien a su vez lo transmitió al general en jefe, José Guillermo Carbó. Era todo un cruce de telegramas, información y órdenes que se salió de control. El hecho de que se nombraran cuatro generales al mando, complicaba la coordinación de las tropas, sumado a la falta de comunicaciones y que obligaba a los jefes a triangular los telegramas.

Reyes, al tener noticia de los hechos, tomó la iniciativa y marchó a Mazatlán, ordenó que los destacamentos que se encontraban en Culiacán compuestos de cien infantes, y cien dragones también marcharan al puerto. Paralelamente Carbó reunió en Eloba, Sinaloa a cincuenta jinetes, con los que llegó a la Noria ordenándose a los destacamentos de Copala, Rosario, Santa Lucía, San Marcos y Escuinapa lo alcanzaran en este punto para desplegarse sobre la fuerza de Ramírez y guarnecer el puerto. La red de comunicación región-centro-región que se retomó con el restablecimiento de algunas líneas telegráficas que habían sido cortadas, permitió al gobierno coordinarse tanto con los jefes políticos como con los jefes de zona, manteniendo un mejor control de los estados.

Sin embargo, la confusión seguía en algunos puntos, los jefes de algunas poblaciones movilizaban sus tropas en persecución de las fuerzas de Ramírez, sin coordinarse con Carbó; lo que provocó que las operaciones se retrasaran y entorpecieran.

Mientras Carbó seguía en la Noria y desplegaba nuevas órdenes para tratar de

reagrupar las fuerzas federales dispersadas, Reyes con 230 hombres, pedía que lo alcanzaran en su marcha a Mazatlán. Cuando llegó al puerto ningún otro destacamento se había podido reagrupar y al ver la superioridad numérica del bando revolucionario improvisó un plan de ataque: conformó una escolta de dragones encargada de incendiar el puente “el infiernillo”.

El plan de Reyes suponía: “o el enemigo para poder abandonar esta plaza, estuviese obligado a batirlo a campo raso, en cuyo supuesto, aunque fuera superior en número, no tendría ventaja sobre él, o esperar en las goteras de esta plaza a la fuerza que venía en marcha sobre Culiacán y la frontera del estado, para con toda ella, determinar el ataque si antes no se hubiera presentado oportunidad para un golpe de mano.”¹⁴⁴ La superioridad militar de Reyes sobre los insurrectos se hizo evidente, y derrotar a los revolucionarios, hizo que se ganara la confianza de las autoridades centrales, pues Reyes había luchado en contra del Plan de Tuxtepec, y para este momento su relación con Díaz aun era distante. El vapor *Demócrata* con los 140 infantes que se habían mandado, se encontraba bloqueando el puerto al momento del arribo de Reyes; los rebeldes, al verse asediados abandonaron la plaza y marcharon a Villa de la Unión, Sonora; Reyes ordenó al general Valle que con la fuerza que estaba desembarcando en ese momento tomara posesión de la plaza de Mazatlán y que al terminar el desembarque, mandara la pieza de artillería y parque del buque a Reyes que emprendió la persecución sobre la fuerza de Ramírez, con 230 hombres y unos cuantos que habían desembarcado del *Demócrata*.

A la llegada de Reyes con 250 hombres a Villa de la Unión, la fuerza de Ramírez sumaba 500 hombres y cuatro piezas de artillería, es decir, el doble de las fuerzas del gobierno, a pesar de fraccionar su fuerza para sorprender al enemigo por la

¹⁴⁴ AHDN, Historia, Exp. 12147, Reproducción del periódico “*El Occidental*” del 17 de agosto de 1880, f. 204-207.

retaguardia, Reyes perdió la mitad de sus hombres y el total de sus municiones en el combate, ante la situación, el coronel, trató de conciliar con la partida de revolucionarios, ganando terreno, ofreció garantías al enemigo, para poder pactar y no perder la plaza del Rosario, punto al que el enemigo se dirigía.

Mas con la actitud de vencedor que tomé ofreciendo garantías conseguí que el enemigo se marchara dejándome la plaza, que me hiciera formal protesta de no atacar el Rosario y que me cediera dos piezas de artillería de las cuatro que eran en su poder en razón de que éstas quedaron abandonadas mucho antes de tocar el alto fuego, a la puerta del edificio que ocupaba la fuerza contraria.¹⁴⁵

Reyes esperaba que llegaran los refuerzos de Mazatlán, sin embargo, el general Valle, se embarcó junto con la fuerza de la plaza, al recibir la falsa noticia de parte del coronel Francisco Castro, de la derrota de las fuerzas federales y la muerte del coronel Reyes. Esta conducta de Castro, hizo que se abriera un juicio en contra de ambos jefes, por sospechar de vínculos con la revolución de Márquez y Ramírez.¹⁴⁶

El jefe político de la plaza, remitió al centro la noticia de los hechos ocurridos en Mazatlán y Villa de la Unión, en donde el general Reyes había logrado derrotar al enemigo.

Réstame ahora hacer constar que sólo el arrojo y la actividad del intrépido coronel Reyes ha podido contener los avances de una revolución que amenazaba formidable la paz del estado, y en tal virtud me permito recomendarlo muy especialmente al Supremo Gobierno por su brillante comportamiento.¹⁴⁷

Las bajas de los sublevados fueron de 35 muertos y más de cincuenta heridos, de los cuales 20 quedaron en poder del coronel; la fuerza de Ramírez emprendió, después del

¹⁴⁵ AHDN, Historia, Exp. 12147, Reproducción del periódico "*El Occidental*" del 17 de agosto de 1880, f. 204-207.

¹⁴⁶ AHDN, Historia, Exp. 12147, Reproducción del periódico "*El Occidental*" del 17 de agosto de 1880, f. 204-207.

¹⁴⁷ AHDN, Historia, Exp. 12147, Reproducción del periódico "*El Occidental*" del 17 de agosto de 1880, f. 204-207.

acuerdo y de entregar las piezas de artillería a Concordia con 260 hombres.

Reyes explica que de no haber pactado con el enemigo y de haber seguido el combate, la fuerza federal habría sido aniquilada, por la superioridad numérica de hombres y la ventaja que tenía el enemigo en municiones; además de que Ramírez habría podido tomar el Rosario, que se encontraba desprotegido, pues se había ordenado a la fuerza guarnecida allí, marchara rumbo a Mazatlán.¹⁴⁸ Las decisiones que tomó el coronel, aseguraron al gobierno el control de la zona, pues este nuevo trastorno comenzaba a ser alarmante, se hizo indispensable una dirección activa e inteligente en las operaciones, lo cual obligó al gobierno a mandar a un jefe de su entera confianza, y con Reyes herido, se envió al general Manuel González, mano derecha de Díaz, para hacerse cargo de la campaña, quien se encontraba en ese momento en la capital de la República. No se podían cometer más errores como los de Villa de la Unión, pues de eso dependía que se lograra la completa pacificación de los estados de Sonora y Sinaloa sobre todo que el gobierno no quedara en ridículo, al no ser capaz de controlar la situación.

González mandó marchar destacamentos de fuerza militar en auxilio de Mazatlán y otras en persecución de los sublevados “el general González salió... con dos mil caballos para hacer campaña contra revoltosos que acaudilla el faccioso Ramírez”.¹⁴⁹ Se dirigió para el Rosario en donde le dio alcance al Capitán Antonio Ortiz, el gobernador del estado, por su parte, envió una columna de elementos auxiliares en persecución de los revolucionarios.¹⁵⁰

No se escatimaron recursos económicos ni humanos, para ejecutar las

¹⁴⁸ AHDN, Historia, Exp. 12147, Reproducción del periódico “*El Occidental*” del 17 de agosto de 1880, f. 204-207.

¹⁴⁹ AHDN, Historia, Exp. 12067, Telegrama de Montesinos a Francisco Tolentino el 14 de julio de 1880, f. 78.

¹⁵⁰ México. Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria que el secretario de estado y del despacho de guerra y marina general de división Jerónimo Treviño presenta al congreso de la unión en 31 de mayo de 1881*...v. 1, p. 7.

operaciones. Hasta el momento, se habían movilizado destacamentos de por lo menos cinco estados a Manzanillo y sus alrededores, sin contar la fuerza que custodiaba el norte de Durango y Sonora, para evitar que cruzaran la frontera.

Al asumir Manuel González el mando de la campaña, las comunicaciones, telegramas y partes comienzan a dirigirse a él, para su estudio, autorización y ejecución. Se corta la dinámica de triangulación en las comunicaciones que se venía dando y que generó tantas confusiones y desde este momento González se encarga de despachar las órdenes a los jefes locales y de informar al centro el estado de las operaciones.

La intención de mandar a González para que se hiciera cargo de las operaciones era acabar con la dispersión de las tropas por falta de comunicación. González coordinó las acciones de cada uno de los jefes. Leopoldo Romano, uno de los principales generales, encargado de movilizar tropas en la zona, le escribe:

Mil hombres de las tres armas de esta guarnición me parecen bastantes para robustecer los elementos que tenemos en Sinaloa, previa la autorización necesaria para remover y utilizar jefes conforme lo requiera aquella situación para asegurar el éxito de operaciones y tranquilidad estable de aquellos estados; así como también la seguridad de la atención gracias eficaz de las tropas que para marchar solo se dispone de doce mil pesos que tiene jefatura con ese objeto, y que no bastan, mas si se atiende de que nada han recibido en este mes. Si merecieren su aprobación mis indicaciones, mañana mismo expeditaré la marcha de esa fuerza.

El 10 de julio de 1880 Leopoldo Romano comunicó que Ramírez y Rubí estaban en Villa de Concordia con con doscientos cincuenta hombres y dos piezas de artillería, después de haber tomado la plaza del Rosario durante ocho días “abandonada completamente por los pronunciados Rubí y Ramírez quienes con la fuerza que allí tenían se marcharon para el distrito de Concordia.”¹⁵¹ Paralelamente a esto, se seguía vigilando a los seguidores de Márquez, que sumaban 40 hombres en Arizona, camino a

¹⁵¹ AHDN, Historia, Exp. 12067, Telegrama de Leopoldo Romano a Francisco Tolentino el 18 de julio de 1880, f. 104.

San Diego.

De Mazatlán se movió Rangel, al frente de una columna compuesta por fuerza federal y las veintenas de vecinos armados de Culiacán, Concordia y San Ignacio, en persecución de Ramírez que había vuelto a Sinaloa, obligando al cabecilla a salir de dicho estado. Las fuerzas auxiliares al mando del jefe político de Culiacán lograron someter a algunos insurrectos que merodeaban por las poblaciones de Concordia y El Rosario.¹⁵²

En Baja California, todavía no se lograba la completa pacificación, por lo que Carbó pidió al gobierno federal se le concediera la facultad de destituir a Andrés Tapia, por tener “miras personales” que dificultaban la completa pacificación de la zona.

El gobierno central autorizó al general Carbó para nombrar a un nuevo jefe político de su confianza en aquel territorio. Nombró al coronel Manuel Parrat, Carbó justifica así decisión:

Al nombrar un jefe político interino de la Baja California lo hago en atención a las circunstancias extraordinarias por las que atravesaba el territorio. Éstas hacían necesaria la presencia de un jefe del ejército porque existían serios amagos de un trastorno público, y a la distancia en que me encontraba no era posible consultar con el gobierno una medida que reclamaban acontecimientos del momento.¹⁵³

En casos extraordinarios como éste, la autoridad de Carbó como jefe de armas, estaba sobre las facultades del gobernador, quien a disposición del centro, tenía la facultad de nombrar y remover a las autoridades locales para lograr no sólo la victoria militar, sino el reacomodo que mejor conviniera en lo político.

Después de la victoria de Reyes y la reorganización que implementó González, las tropas federales fueron consiguiendo pequeños triunfos en los tres estados. El 1º de

¹⁵² México. Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria que el secretario de estado y del despacho de guerra y marina general de división Jerónimo Treviño presenta al congreso de la unión en 31 de mayo de 1881...* v.1, p. 7.

¹⁵³ AHDN, Historia, Exp. 10891, Carta de Guillermo Carbó al Ministro de Guerra, f. 16

septiembre, el coronel Ruiz, recuperó dos piezas de artillería, así como municiones y víveres de los insurrectos¹⁵⁴ El día ocho las diversas facciones de revolucionarios que se habían reunido en San Vicente, Sonora formando un total de 250 hombres a las órdenes de Ramírez y Rubí, fueron derrotadas por el general Rangel fuerza compuesta por tropas federales y auxiliares:

El combate que el 8 del corriente ha librado el general Rangel en el pueblo de San Vicente sobre el faccioso Ramírez, puede considerarse decisivo y logrado el pronto reestablecimiento de la paz pública. Las pérdidas del enemigo han sido de gran consideración, pues se han tomado muchos prisioneros, cincuenta y tantos caballos, cuarenta mulas, una pieza de artillería y todas sus municiones y víveres, siendo de esperarse la aprehensión inmediata de Ramírez y Rubí que lograron escaparse y cuya persecución se hace con la mayor actividad.¹⁵⁵

En San Vicente se declaró “formalmente preso, al ex General Domingo Rubí, por su participación en el movimiento revolucionario que turbó la paz pública en el Estado” el 16 de diciembre de 1880.¹⁵⁶

A finales de octubre, el general Carbó logra dar alcance a Ramírez, que “batiéndose personalmente en el Salto, murió a las 5:30 de la tarde” lo que dio por resultado la completa pacificación de aquella parte de la república, después de un año de intensas operaciones.¹⁵⁷

En este caso, el gobierno no concedió indultos a los líderes del movimiento, mientras Rubí fue aprehendido y encarcelado en Sonora, Ramírez muere cuando Carbó le da alcance. La derrota de estos líderes hizo que la fuerza de Márquez se desintegrara,

¹⁵⁴ México. Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria que el secretario de estado y del despacho de guerra y marina general de división Jerónimo Treviño presenta al congreso de la unión en 31 de mayo de 1881*...v. 1, p. 8.

¹⁵⁵ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* Carta de Francisco Cañedo a Porfirio Díaz depositada en Ures el 14 de septiembre de 1880, T. 30, Pág. 298.

¹⁵⁶ AHDN, Historia, Exp. 12149, Telegrama de Bernardo Reyes a la Secretaría de Guerra el 18 de diciembre de 1880, f. 4.

¹⁵⁷ *Memoria que el secretario de estado y del despacho de guerra y marina general de división Jerónimo Treviño presenta al congreso de la unión en 31 de mayo de 1881*...v. 1, p. 8; AHDN, Historia, Exp. 12147, f. 251.

sin embargo unos años más tarde se levantaría nuevamente para ser completamente derrotado.

Este movimiento muestra claramente la incapacidad del gobierno de operar en los territorios lejanos de Baja California y los estados de Sonora y Sinaloa manteniendo el control de la zona.

Las dificultades para comunicarse, la falta de elementos de confianza y la confusión entre los mandos provocaron la derrota de los federales en Mazatlán. Sin la acción inmediata del coronel Reyes, las tropas federales no hubieran podido reagruparse, aun con González al mando. El triunfo de Reyes le devolvió al gobierno la ventaja que había perdido. Esta victoria hizo que Reyes fuera promovido a general de brigada, y es a partir de este momento que se vuelve un elemento de confianza de Díaz.

Conclusiones

Un golpe en falso es peor que el disimulo porque a la falta se agrega la burla, y las autoridades quedan tan en ridículo como el que se asusta de su propia sombra [...] En esos casos es preferible ejercer una vigilancia suma, cuidar a cada uno de los sospechosos muy escrupulosamente para poder sofocar.

Porfirio Díaz, enero de 1878.¹⁵⁸

Al hablar del régimen de Porfirio Díaz y de sus 30 años como presidente de la República, la mayoría de los historiadores concuerdan en que además de ser un gobierno longevo, también fue sólido, capaz de controlar movimientos subversivos, lograr estabilidad política, orden y con ello, facilitar el crecimiento económico.

Gobernar un país como México en 1876 requería de habilidad política y pericia para negociar, así como de cierta capacidad coercitiva para la gestación del Estado que se venía formando desde la República Restaurada. Estas maneras de enfrentar el conflicto entre 1876 y 1880 son las que intentamos analizar. Ya mencionamos en la introducción que según Cosío Villegas, fue en este primer período de gobierno en donde Porfirio Díaz y sus allegados tuvieron un aprendizaje político que se dio sobre la marcha y que les permitió seguir gobernando y a Díaz regresar a la silla presidencial en 1884.

¿Cómo se dio este aprendizaje que le permitió luego crear un sistema de relaciones formales e informales, flexible, que permitió al gobierno de Díaz mantener la paz en el interior de la República, al mantener un vínculo con las autoridades y grupos de poder regionales y municipales? ¿Cómo actuaban las fuerzas de coerción? específicamente, ¿cómo actuaban los jefes políticos, la Policía Rural y el Ejército Federal? El primer capítulo, intenta describir las generalidades de su funcionamiento y

¹⁵⁸ Porfirio Díaz, *Memorias y documentos...* carta de Querétaro a México el 4 de enero de 1878, t. 28, pág. 128.

sienta las bases para la comprensión de las relaciones que tenían estos cuerpos entre sí, y con el gobierno federal.

En estos primeros años de gestión, la administración porfirista se enfocó en fortalecer y reorganizar a un ejército que se encontraba disperso y desorganizado. Cualquier político del siglo XIX estaba consciente de que para mantener en pie un gobierno, necesitaba de un cuerpo militar fuerte, capaz de responder a los ataques de revolucionarios, como había sucedido a lo largo de ese siglo en México. Paralelamente, comenzaron a darse los primeros pasos para la reorganización de la Policía Rural, Díaz aumentó su contingente y creó nuevos cuerpos, sobre todo en el norte del país, para poder hacer frente al bandolerismo, pero también tomaron parte importante en esta pacificación de revueltas políticas como fuerzas auxiliares encargadas de realizar expediciones, vigilar e informar al mando militar.

Al mismo tiempo, el poder de los jefes políticos se arraigaba en cada zona, fortaleciendo su dominio como autoridades locales comenzaron a establecer vínculos de confianza con el centro. Una de las formas de establecer estos vínculos fue mantener en todo momento informado al gobierno federal sobre lo que ocurría en sus poblaciones, al denunciar a los “revoltosos” los jefes locales aseguraban poco a poco la confianza del centro.

Después de revisar algunas de las rebeliones ocurridas en el período 1876-1880, podemos hablar sobre algunas dinámicas de control político-militar¹⁵⁹ que se dieron en el primer gobierno para poder determinar cómo el gobierno enfrentó y controló a éstas, y cómo se fue fortaleciendo y estabilizando la administración porfirista.

El sistema que se implementó en este primer gobierno no se trataba de un sistema rígido de “pan y palo”, se basó en tres factores importantes: primero la relación

¹⁵⁹ No nos referimos con dinámicas a esquemas rigurosos que el gobierno tenía que seguir, sino a una lógica en la acción.

de confianza que se fue estableciendo con las autoridades locales en cada uno de los estados, poniendo a gente cercana a Díaz en los cargos de importancia ya fueran gobernadores, jefes de armas o jefes políticos. Estos tres niveles de autoridad fueron fundamentales para establecer vigilancia, negociaciones, pactos políticos y campañas militares en sus respectivas zonas, según lo requería la situación.

Gracias a las relaciones de protección, dependencia, parentesco, compadrazgo y de amistad que fue tejiendo incluso antes del triunfo de Tuxtepec con sus compañeros de armas en las campañas militares del siglo XIX se logró asegurar el poder en manos de Díaz durante su primer gobierno; estas relaciones daban seguridad a sus subordinados, quienes debían su lealtad al caudillo. Actores importantes en esta centralización del poder cuando fue nombrado presidente constitucional fueron las autoridades locales, que representaban el último eslabón de poder de la administración, pues eran el vínculo entre el ámbito local y el poder central. Le seguían los gobernadores, quienes eran más cercanos al presidente, pero proporcionalmente más ajenos a la situación y problemáticas locales. Al mismo tiempo que el presidente establecía relaciones informales con los gobernadores, éstos los establecían con las autoridades municipales, era una reproducción de la gran red de lealtad y clientelismo a nivel regional y municipal. La política porfiriana fue una sutil combinación de compromiso, negociación y adulación, y finalmente, el cultivo de lealtades. Paul Garner apunta refiriéndose a los cambios en la relación política entre el centro y las regiones:

Reflejan la cambiante naturaleza del régimen en sí. La relativa debilidad de la administración de Díaz durante la etapa tuxtepecana, su fluctuante defensa de la descentralización liberal pura y la consecuente autonomía de que gozaban los gobernadores implicaban que el proceso para mantener su precaria autoridad política en las regiones exigiría un alto grado de tacto y negociación.¹⁶⁰

¹⁶⁰ Paul Garner, *Op. cit.*, p. 90-91.

Mientras el poder federal y el de los gobernadores se iba incrementando proporcionalmente, las jerarquías locales dependían de fuerzas ajenas al propio municipio. Aunque algunos cargos como los de jefes políticos, eran teóricamente de elección popular, era el gobierno central quien tenía el veto final. Es en este período en que se consolida la relación de lealtad hacia Díaz de personajes como Manuel González, Bernardo Reyes y Francisco Tolentino, entre otros.

Eran los brazos del gobierno central, cada una de las decisiones y acontecimientos que se daban, tenían que ser comunicados al gobierno central para que tomara las prevenciones que se consideraban necesarias. Si bien es cierto que en algunos casos, se concedían facultades extraordinarias a los gobernadores, jefes de armas o jefes políticos, para que tomaran las decisiones que les parecieran convenientes, la mayoría de las veces, era el gobierno federal quien controla la política local a través de éstos. En realidad en este primer período, muchos de estos funcionarios excedían sus facultades ordinarias, tal es el caso de Pedro Gayón o Guillermo Carbó.

Durante este período, se utilizó al ejército como la herramienta principal para mantener la paz mediante la coerción. Generalmente, se mandaba al batallón o brigada más cercana, o de la misma jurisdicción, pero también se llegaban a movilizar destacamentos estacionados en otros estados para reforzar a las fuerzas federales, rebasando su jurisdicción, como en la revolución acaudillada por Márquez y Ramírez. La constante en las campañas militares que se emprendieron fue no escatimar en recursos económicos ni humanos para derrotar a cualquier sedición política que se manifestara en el territorio nacional. Este fue un período de cierta vulnerabilidad para los porfiristas, pues tenían que demostrar su capacidad para mantener el orden en el país. Decenas de rumores llegaban al centro sobre levantamientos armados, pero el mando debía tener la inteligencia y tacto para saber con cuáles debía negociar, a cuáles

perseguir o en qué casos emprender una campaña “enérgica”. En el último caso, se buscó justificar el uso de la fuerza que el gobierno hacía para derrotar a los sublevados.

La vigilancia fue primordial para mantener la paz y establecerse como gobierno para los tuxtepecanos, era tal la red de vigilancia que se logró establecer en parte a través de los jefes políticos, que incluso se llegaba a informar desde la capital de la República sobre los movimientos subversivos al jefe militar de la zona, gobernador o comandante a cargo, antes de que éste se enterara por sus medios oficiales.¹⁶¹ El prefecto político, al tener noticia de un movimiento actuaba como el puente de comunicación entre la localidad y el gobernador, los jefes militares de la zona, o el gobierno nacional, dando aviso del movimiento y mostrándose en la disposición de ejecutar inmediatamente las órdenes recibidas por sus superiores.

El vínculo de comunicación, el prefecto político, seguía actuando como puente entre el poder federal y el local. Operaba como autoridad política, encargada de recopilar la información necesaria de las gavillas que se levantaban en su jurisdicción y en su caso, emprendían campañas de desprestigio contra los revolucionarios. Este funcionario también se encargaba de realizar las negociaciones con los sublevados, y procesar indultos a cambio de información y de entrega de armas. No respondía directamente a una institución gubernamental federal, si bien los jefes políticos no necesariamente estaban supeditados al gobierno federal, sí estaban inmersos en una red de fidelidad que culminaba en la figura del presidente, quien podía removerlos. Para los casos de movilización armada, respondían al jefe de las armas en la zona. También podían tener el control de las acciones e intervenir directamente al mando de las llamadas “veintenas”, que eran grupos de vecinos locales armados, y que bajo el mando

¹⁶¹ Así se hace notar en telegrama de agosto de 1878, remitido al general Francisco Tolentino en Guadalajara por el Secretario de Guerra y Marina general Manuel González, “dígame usted si es cierto que ha habido un alzamiento en Jalapa y otros puntos del estado”. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Expediente XI/481.4/ 9924, F. 3.

del jefe político apoyaban a las tropas federales, sin embargo este arquetipo de policía vecinal no entraba en acción solamente cuando se las el ejército lo requería, sino que se encargaban de forma ordinaria de mantener la paz en sus comunidades, también estaban a cargo de los elementos de policía local, que funcionaban como una fuerza auxiliar, que a su vez estaba supeditada al jefe militar.¹⁶² Las autoridades locales estaban encargadas de la vigilancia, negociación, conciliación, información y enlace con las tropas federales, además organizaban otro tipo de fuerzas auxiliares.

El sistema de vigilancia sumado a un ejército, que si bien carecía de equipamiento adecuado, tenía problemas de instrucción y disciplina y estaba desorganizado en comparación con otros ejércitos de la época, podía servir al gobierno federal no sólo para intervenir directamente, sino también para controlar a través de la intimidación. Durante el período estudiado en este trabajo hubo persecuciones que duraron hasta dos años, y que el gobierno federal no podía exterminar, sin embargo, la persecución era constante, se mantenía cierto control, y los sublevados no podían fortalecer sus organizaciones, había casos en que las autoridades permitían que los sublevados cometieran desmanes en las poblaciones para justificar así toda acción violenta contra ellos ante los ciudadanos.

Los informes que cada uno de los jefes de las zonas remitían sobre las operaciones a sus superiores inmediatos, eran a su vez reenviados a Manuel González para que informara a Díaz sobre la situación. Esto contrasta con la forma de operar de la Secretaría cuando pasó a manos de Hinojosa unos años más tarde; por ejemplo, pedía que los informes se remitieran al jefe de cada zona, y eran estos oficiales los que

¹⁶² Cabe señalar que la fuerza auxiliar no se refería solamente a los cuerpos de rurales, sino al uso de otros destacamentos del mismo Ejército Federal pero cuya jurisdicción era distinta. Así, era común que se ordenara que fuerzas acantonadas en Oaxaca, se trasladaran a Chiapas, o que un Batallón ubicado en Durango, se presentara a las órdenes del jefe militar de San Luis Potosí. Por ejemplo, en julio de 1879, se mandó marchar al 11mo Cuerpo de caballería de Guadalajara hacia León, para apoyar al gobernador de Guanajuato.

comunicaban directamente las acciones realizadas en los lugares respectivos. A diferencia de Manuel González, Hinojosa daba cierta autonomía a cada una de las zonas militares, limitándose a recibir informes y no intervenía directamente en las decisiones a tomar cuando las fuerzas federales necesitaban movilizarse.

Cuando un asunto era considerado de importancia por el gobierno nacional, éste movilizaba a los cuerpos más cercanos del Ejército Federal y fuerzas auxiliares para hacer frente a las gavillas. En ese momento, el gobernador quedaba al margen de las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas federales, en algunos casos, estaba comprometido a brindarle al ejército los recursos y fuerzas auxiliares que éstos necesitaban, tenían que trabajar en conjunto, para asegurar la “paz pública”. Hay otros casos, por ejemplo el de Veracruz donde el gobernador fungía también como comandante militar del estado,¹⁶³ sin embargo no siempre era él quien coordinaba las operaciones. Se estableció una dinámica de comunicación región-centro-región, que en la mayoría de las veces permitió al gobierno tener un control sobre los estados, aun cuando los jefes de armas desconocieran los movimientos revolucionarios que se gestaron.

La mayoría de las operaciones que se emprendieron para apaciguar los movimientos revolucionarios, estaban dirigidas desde la capital; se notificaba a los generales y comandantes al mando en cada una de las zonas, las columnas que debía movilizar y las lógicas de las operaciones que se debía seguir; casi en su totalidad, estas órdenes eran libradas por Manuel González en este período, estuviera a cargo o no de la Secretaría de Guerra. González, con el control del ejército, era la mano derecha de Díaz.

Para lograr el control tanto de las instituciones como de las rebeliones, Díaz se rodeo de personajes de confianza como Tolentino, Naranjo y Treviño, pero a la par,

¹⁶³ De 1877 a 1880, Luis Mier y Terán ocupó ambos cargos en el estado de Veracruz.

tuvo que incorporar a algunos actores de la escena militar que habían combatido su revolución de Tuxtepec, el más importante de ellos, Bernardo Reyes, entre otros como Leopoldo Romano y José Guillermo Carbó, personajes que fueron creando un vínculo de amistad con Díaz durante este período.

Gracias a las negociaciones constantes a nivel nacional, estatal y municipal, del establecimiento de relaciones de lealtad y clientelismo y del uso selectivo y discrecional de la fuerza cuando las éstas fracasaban el gobierno logró mantener su autoridad. De esta manera, el mandato de Díaz se caracterizó por una estabilidad política y una “paz interna” que no consistió en la ausencia de movimientos armados, sino en su efectiva pacificación. Los años de esta paz fueron el resultado de la habilidad de un régimen para aprender, adaptarse y equilibrar las distintas fuerzas políticas del país, habilidad que empezó a desarrollarse en el primer gobierno de los porfiristas.

Mecanismos de control, cuerpos de coerción, instituciones ejemplares del centralismo porfiriano que facilitaron que las relaciones entre los poderes locales, regionales y el federal fueran flexibles en los momentos de tensión. El aprendizaje del que habla Cosío Villegas se basa en la capacidad del gobierno de ser flexible y dinámico, de adaptarse a las circunstancias que se presentaban. Las operaciones estaban delineadas por las circunstancias y particularidades que cada movimiento exigía, lo que permitió al gobierno federal mantener su autoridad suprema, fortalecer el estado moderno en el que se convertiría el gobierno porfiriano.¹⁶⁴

Durante este primer período presidencial, se logró establecer un Estado fuerte, lo que no significa que no existieran problemas, sino que fue capaz de resolver los conflictos políticos se dieron en los primeros años de gobierno de Díaz, usando distintas estrategias para ello, desde la conciliación, la negociación, hasta la represión en

¹⁶⁴ Hay que tomar en cuenta que durante los siguientes períodos presidenciales de Díaz, se realizó una importante reorganización tanto en el ejército como en el cuerpo de Policía Rural.

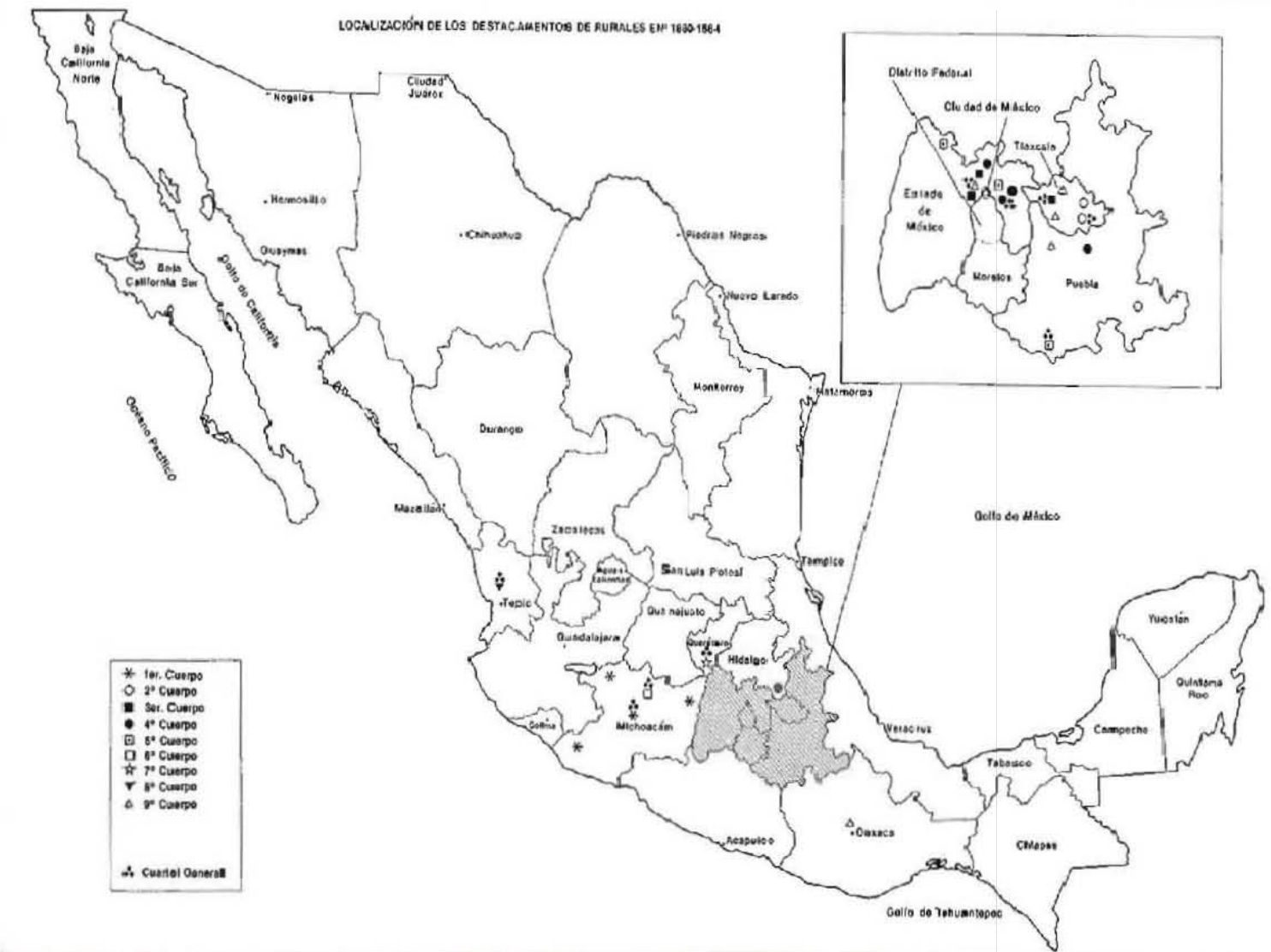
distintos niveles. Y en los momentos en que parecía que no era capaz, contó con la ayuda de personajes como Bernardo Reyes, Manuel González, Francisco Naranjo que con su ingenio político lograban controlar la situación.

En realidad, este trabajo es sólo un acercamiento para entender la lógica del gobierno en la acción, que se centra en los años de formación del régimen porfirista, años en los que la élite aprendió sobre la marcha cómo manejar política y militarmente al país, y cómo enfrentar el universo de rebeliones que se dieron. Para entender estos mecanismos de acción y poder apreciar su evolución, sería necesaria una investigación sobre los años de consolidación del régimen, es decir, de 1880 a 1900, haciendo énfasis en las reglas formales e informales que rigieron el ámbito político, las relaciones del poder federal y estatal y el establecimiento de la “dictadura enana”.



¹⁶⁵ Elaboración propia a partir de Secretaría de Guerra y Armada, *Relación del personal de la Secretaría, zonas, comandancias militares, cuerpos que forman el ejército...*; Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina de 1º de Julio de 1883 a 30 de junio de 1886*, México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1886, 3 v. *Memoria que el secretario de estado y del despacho de guerra y marina general de división Jerónimo Treviño presenta al congreso de la unión en 31 de mayo de 1881 y comprende del 1 de diciembre de 1877 a la expresada fecha. Lleva además un apéndice hasta el mes de diciembre del mismo año de 1881*, México: Tipografía de Gonzalo A. esteva, 1881. III tomos

Mapa II: Fuerzas de Policía Rural en 1880. 166



Fuentes

Documentos inéditos

Archivo Histórico Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.

Archivo Histórico de la Defensa Nacional. Cancelados.

Archivo Histórico de la Defensa Nacional. Sección de Historia.

Fondo reservado de la Biblioteca Nacional. Universidad Autónoma de México.

Fuentes oficiales impresas

Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria de la Secretaría de Estado y despacho de Guerra y Marina, presentada al Congreso de la Unión por Bernardo Reyes: Comprende del 1º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1902*, México: Palacio Nacional, 1902, 3 v.

Secretaría de Guerra y Marina, *Nociones sobre organización, movilización y concentración de los ejércitos formadas por orden de la Secretaría de Guerra y Marina*, México: Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1907, 193p.

Secretaría de Guerra y Armada, *Relación del personal de la Secretaría, zonas, comandancias militares, cuerpos que forman el ejército, armada nacional, fuerzas rurales de la federación, etc., con expresión de sus jefes y alta y baja ocurridas en el mes próximo pasado*, México: Imprenta del cuerpo especial de Estado Mayor, 1893, 13 p., Colección Porfirio Díaz. Legajo 40, caja 4, docto. 225. Universidad iberoamericana.

Memoria que el secretario de estado y del despacho de guerra y marina general de división Jerónimo Treviño presenta al congreso de la unión en 31 de mayo de 1881 y comprende del 1 de diciembre de 1877 a la expresada fecha; lleva además un apéndice hasta el mes de diciembre del mismo año de 1881, México: Tipografía de Gonzalo A. esteva, 1881. III tomos.

Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina de 1º de Julio de 1883 a 30 de junio de 1886*, México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1886, 3 v.

Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria que el Secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina General de División Felipe B. Berriozábal presenta al Congreso de la Unión y Comprende del 19 de Marzo de 1896 al 30 de Junio de 1899*, México: Tipografía del Partido Liberal, 1899, IV Tomos. (Apéndices).

Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria que el Secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina General de División Felipe B. Berriozábal presenta al*

Congreso de la Unión y Comprende del 19 de Marzo de 1896 al 30 de Junio de 1899, (parte expositiva), México: tipografía de El Partido Liberal, 1899, 43 p.

Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria que el Secretario de Estado y del despacho de Guerra y presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo General de División Bernardo Reyes. Comprende del 1° de Marzo de 1900 al 30 de Junio de 1901, (Parte Expositiva), México: Tipografía de la oficina impresora de Estampillas, Palacio Nacional, 1901., 19 p.*

Secretaría de Guerra y Marina, *Memoria que el Secretario de Estado y del despacho de Guerra y presentada al Congreso de la Unión por el Secretario del Ramo General de División Manuel González Cosío. Comprende del 1° de Enero de 1903 al 30 de Junio de 1906, (Parte Expositiva), México: Talleres del Departamento de Estado Mayor. Palacio nacional, 1906, 501 p.*

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informe que el General Hipólito Charles, Comandante en Jefe del Cuerpo “Gendarmería fiscal” presenta al Secretario de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento con la ley de 21 de marzo 1885, 1886, 1887, México: Imprenta del Gobierno en el ex Arzobispado, 1888, 178 p.*

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de egresos 1908-1909, México: El Ministerio, 1908, 328 p.*

Los presidentes de México ante la nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, México: Cámara de Diputados, 1966, t. 2.

Libros y artículos.

Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la revolución, México: Editora Nacional, 1960, 434 p.*

Casasola, Gustavo, *Anales gráficos de la historia militar de México 1810-1980, México: Gustavo Casasola, 1980, 356 p.*

Bermúdez F., Renato de J., “Breve ensayo histórico sobre la evolución de la Secretaría de Marina (1821-1850)” en *Revista Secretaría de Marina - Armada de México*, México: Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, num. 118, diciembre 1997, p. 18-19.

Castillo, José R. del, *Historia de la Revolución social en México: primera etapa, México: Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y el 75 aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, 320 p.*

Catillón, J.A., *Informes y manifiestos de los poderes ejecutivo y legislativo de 1821 a*

- 1904, México: Imprenta del Gobierno, 1905, 3 v
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México: Hermes, 1965, 10 v.
- Cota Soto, Guillermo, *Historia militar de México*, México: [s.n.], 1947, 327 p.
- Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, México: Editorial Porrúa, S.A., 4 Vols., 1995.
- Díaz, Porfirio, *Archivo del general Porfirio Díaz, Memorias y documentos*, Pról. De José María Carreño, México: Elade, 1947, 30 v.
- Estrada y Zenea, Ildelfonso, *Manual de gobernadores y de jefes políticos*, México: J. V. Villada, 1878, 314 p.
- Falcón, Romana, *Actores políticos y desajustes sociales, México: El Colegio de México, 1992, 308 p.*
- _____ (comp.) *Don Porfirio presidente, nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, México: Universidad Iberoamericana, 1998, 572 p.
- _____, “Respuestas al dominio: los pobres en el campo mexicano en la segunda mitad del siglo XIX“, en *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2005. p. 27-53.
- _____, “Jefes políticos: dominio y propiedad sobre las comunidades campesinas” en *Boletín del Archivo General Agrario -- no. 2 (Feb. 1998) -- p. 16-22*
- _____, “Los jefes políticos: eslabones del poder” en *Historia General del Estado de México*, México: el Colegio Mexiquense, 1999, v.5, p. 98-121.
- _____, “¿Quiénes eran los jefes políticos?: modelos de control político en el primer siglo de vida mexicana” en *Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales. no.11 (ene.-jun. 1996), p.4-25.*
- Fuentes, Gloria, *El ejército mexicano*, México: Grijalbo, 1983, 326 p.
- Galeana, Patricia, *México y sus Constituciones*, 2ª. Ed., México: Fondo de Cultura Económica, 2003, 454 p.
- Garfias Magaña, Luis, *Historia militar de la revolución mexicana*, México: Instituto de Estudios de la Revolución Mexicana, 2005, (facsimil de *Breve historia militar de la revolución mexicana*, México: Secretaria de la defensa nacional, 2 v., 1981, biblioteca del oficial mexicano, historia 42 y 30).

- _____, *Generales mexicanos del Siglo XIX*, México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1981, 196 p.
- García Granados, Ricardo, *Historia de México desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Porfirio Díaz*, México: Librería Editorial de Andrés Botas e Hijo, 1928, T. II, 250 p.
- Garner, Paul, *Porfirio Díaz, Del héroe al dictador: una biografía política*, México: Editorial Planeta Mexicana, 2003, 291p.
- Gil, Carlos B., *The age of Porfirio Díaz: selected readings*, Albuquerque, New México: University of New México, 1977, 191p.
- González González, Luis, "El liberalismo triunfante" en la *Historia general de México*, México: Colegio de México, 2000, p. 633-706.
- _____, *La ronda de las generaciones*, México: Clío, 1997, 348 p.
- González Navarro, Moisés, *Un siglo de luchas sociales en México, 1876-1976*, México: Intitulo Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones de México, 2009, 822 p.
- Guerra, François Xavier, México: *del antiguo régimen a la revolución*, 2ª edición, México: Fondo de cultura Económica, 2000, 2v.
- Gutiérrez Santos, Daniel, *Historia militar de México, 1876-1914*, México: Ateneo, 1955, 368 p.
- Hernández Chávez, Alicia, "Origen y ocaso del ejército porfiriano", en *Historia Mexicana* 153, México: El Colegio de México, v. xxxix, núm. 1, 1988, p. 257-297.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, "Las campañas de Porfirio Díaz en el estado de Guerrero" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, Vol. 2, 1967, p. 147-156.
- Jacobs, Ian, "La oposición política en Guerrero durante el gobierno de Porfirio Díaz" en *La Revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, México, Era, 1990, pp. 25-104.
- Katz, Friedrich, *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México: Universidad Iberoamericana, 1986, 223 p.
- _____, (Comp.), *Revueltas, rebelión y revolución: la lucha en el México rural del siglo XVI al siglo XX*, México: Era. 1990, 2 v.

- Knight, Alan, “Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917” en David A. Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 336 p.
- Krauze, Enrique, “Las doce riendas del poder” en *Porfirio Díaz. Místico de la autoridad*, México: Fondo de Cultura Económica, serie Biografías del poder, pp. 31-53.
- Lloyd. Jane-Dale (coord.), *Visiones del Porfiriato: visiones de México*, México: Universidad Iberoamericana, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 260 p.
- Lozoya, Jorge Alberto, “Un guión para el estudio de los ejércitos mexicanos del Siglo XIX”, en *Historia mexicana*, Vol. XVII, núm. 4, p. 553-568.
- Ludlow, Leonor “El progreso porfirista” en *Gran Historia de México Ilustrada*, México: Planeta D’Agostini – CONACULTA INAH, 2002, p. 141-160.
- Mann, Michael, *Las fuentes del poder social. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.*, Alianza, Madrid, 1991, 770 p.
- Mecham, John Lloyd, “El jefe político en México” trad. De José Ortiz Monasterio en *Secuencia*, núm., ene.-abr. 1986, p. 143-156.
- Medina Peña, Luis, *Invencción del sistema político mexicano*, México: Fondo de Cultura Económica, 2004, 415 p.
- Mijangos Díaz, Eduardo N., *Movimientos sociales en Michoacán, siglos XIX y XX*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, 309 p.
- _____, *La dictadura enana: las prefecturas del Porfiriato en Michoacán*, México: El autor, 2006, 433 p. Tesis Doctorado (Doctorado en Historia)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras
- Ochoa Campos, Moisés, *La revolución mexicana*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966-1970, 4 v.
- Ortega Noriega, Sergio, *Breve historia Sinaloa*, México: Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 1999, 332 p.
- Pavía, Lázaro, *Ligeros apuntes biográficos de los jefes políticos de los partidos en los Estados de la República Mexicana*, México: Joaquín Guerra y Valle, 1891, 2 v.
- Paz, Eduardo, *A donde debemos llegar. Estudio sociológico militar por el general brigadier Eduardo Paz*, México: Tipografía Mercantil, 1910, 132 p.

- Perry, Laurens B., *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política Mexicana*, México, Ediciones Era, 1996, 430 p.
- Portilla Gil de Partearroyo, Santiago, *Una sociedad en armas: insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, dibujo cartográfico de Ignacio Márquez Hernández, México: El Colegio de México, Centro de estudios Históricos, 1995, 654 p.
- Prida, Ramón, *De la dictadura a la anarquía, apuntes para la historia política de México en los últimos cuarenta y tres años (1871-1914)*, 2° ed., México: Ediciones Botas, 1958, 687 p.
- Reina, Leticia, et. al., *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, México: Subsecretaría de Cultura, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología, 1983, 522 p.
- _____, *Las rebeliones campesinas en México 1819-1906*, México: Siglo XXI, 1998, 465 p.
- Rivero, Gonzalo G., *Hacia la verdad. Episodios de la Revolución*, 2° ed., Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua, 2004. 352 p.
- Sánchez Lamego, Miguel, *Historia militar de la revolución mexicana en la época maderista*, México: instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1976, 2v.
- Suárez Suárez, Rosendo, *Breve historia del Ejército mexicano*, México: Imprenta y Editorial Militar "Anahuac", 1938, 76 p.
- Valadés, José Cayetano, *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, México: Universidad nacional Autónoma de México, 1977, 2 v.
- _____, *La revolución mexicana y sus antecedentes. Historia general y completa del Porfiriato, revolución y época actual. (1867-1991)*, México: editorial Valle de México, 645 p. (tomado del tomo VI del Compendio General de México a través de los Siglos).
- _____, *La revolución mexicana y sus antecedentes. Historia general y completa del Porfiriato, revolución y época actual. (1867-1991)*, México: editorial Valle de México, 645 p. (tomado del tomo VI del Compendio General de México a través de los Siglos).
- _____, *La Revolución y los revolucionarios, La crisis del Porfiriato*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las revoluciones de México, Colección Memorias y Testimonios, 2006, Tomo I, parte I, 687 p.

Vanderwood, Paul J. *Los Rurales mexicanos*, México: Fondo de Cultura Económica, 1982, 247 p.

_____, “Los rurales: producto de una necesidad social” en: *Historia mexicana*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. v.xxii, núm.1, jul.-sept. 1972, p. 34-51.

_____, “Génesis de los rurales: México inicios de la lucha por la seguridad pública”, en Carlos B. Gil, *The age of Porfirio Díaz: selected readings*, Alburquerque, New México: University of New México, 1977, 191p.

Valenzuela, Georgette (coord.), *Últimos meses de Porfirio Díaz en el Poder*, México: Serie de cuadernos conmemorativos, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la independencia y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, 278 p.